



REVISTA PREFACIO

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Revista Prefacio, 2021, vol.5, n°6. ISSN 2591-3905
Universidad Nacional de Córdoba- Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Bibliotecología



Revista Prefacio. Revista Científica sobre Bibliotecología y Ciencias Afines de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
Pabellón Casa Verde, 1° Piso. Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).
Teléfono: 0351 - 5353610 Interno: 50320.
Correo electrónico: prefaciorevista@gmail.com

Autoridades Universidad Nacional de Córdoba

Rector

• *Dr. Hugo Pedro Juri*

Decana Facultad de Filosofía y Humanidades

• *Dra. Flavia Dezzuto*

Directora Escuela de Bibliotecología

• *Prof. Lic. Isabel Mendoza*



Universidad
Nacional
de Córdoba



Dirección:

Elida Elizondo

Universidad Nacional de Córdoba

Coordinación:

Juan Pablo Gorostiaga

Universidad Nacional de Córdoba

Lucas Yrusta

Universidad Nacional de Córdoba

Comité Editorial:

Isabel Mendoza

Universidad Nacional de Córdoba

Claudia López

Universidad Nacional de Córdoba

Javier Colque

Universidad Nacional de Córdoba

Comité de Redacción

Mara Canciani

Universidad Nacional de Córdoba

Laura Pérez Oyola

Universidad Nacional de Córdoba

Fotografía:

Lucas Ruax

Universidad Nacional de Córdoba

Diseño y maquetación:

Carolina Massimino

Universidad Nacional de Córdoba

Comité Científico:

- **Ernest Abadal Falgueras**, Universitat de Barcelona, España
- **Elsa Barber**, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- **Rosa M. Bestani**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Mirta Isabel Bonnin**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Patricia Bustos**, Organización Internacional del Trabajo (OIT). Chile - Uruguay - Paraguay - Chile
- **Daniel Horacio Cabrera**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Rafael Capurro**, Capurro Fiek Stiftung, Alemania
- **Lic. Tatiana M. Carsen**, Centro Argentino de información Ciencia y Tecnológica, CAICYT-CONICET, Argentina
- **María Gladys Ceretta Soria**, Universidad de la República, Uruguay
- **Zaida Chinchilla-Rodríguez**, CSIC-IPP-SCImago Research Group, España
- **Marcela Andrea Coringrato**, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
- **Carolina De Volder**, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- **Raúl Escandar**, Sociedad Argentina de información, Argentina
- **Ageo García Barbabosa**, Universidad de Tulane, Estados Unidos
- **Pedro López López**, Universidad Complutense de Madrid, España
- **Filiberto Felipe Martínez Arrellano**, Universidad Nacional Autónoma de México, México
- **Ana María Martínez de Sánchez**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Mayra Martha Mena Mugica**, Universidad de La Habana, Cuba
- **Mirta Juana Miranda**, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.
- **Zapopan Martín Muela Meza**, Universidad Autónoma de Nueva León, México
- **Alejandra Marcela Nardi**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Enrique Orduña Malea**, Universidad Politécnica de Valencia, España
- **Alejandro E. Parada**, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- **Mercedes Patalano**, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Argentina
- **Graciela Perrone**, Biblioteca Nacional del Maestro, Argentina
- **Martha Sabelli**, Universidad de la República, Uruguay
- **Carmen Leonilda Silva**, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- **Alejandro Uribe Tirado**, Universidad de Antioquia, Colombia

Revista Prefacio. Revista Científica sobre Bibliotecología y Ciencias Afines de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Pabellón Casa Verde, 1° piso Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).

Teléfono: 0351 - 5353610 Interno: 50320 - Correo electrónico: prefaciorevista@gmail.com

ÍNDICE

EDITORIAL: La importancia de la tecnología y el tecnologizar en la profesión bibliotecaria

Sandra Fabiana Arónica

pág 4-6

ARTÍCULOS

Administração Pública Digital: preservação digital de documentos públicos arquivísticos para o acesso à informação pública no Brasil.

Simone Cristina Ceron Ripoli.

pág 7-20

Prácticas culturales en la formación de una comunidad de lectores. El caso de la Biblioteca Popular Vélez Sarsfield (1909-1934)

Paulina Iglesias y Sofía Pellicci

pág 21-38

NOTA ENSAYÍSTICA

Biblioclastia: de los perversos al oscurantismo

Mela Bosch

pág 39-46

ENTREVISTA

ABC Mujer: Conversando con María Teresa Andruetto sobre libros, lectores y bibliotecas.

Elida Elizondo y Julio Fabián Melián

pág 47-58

FOTOREPORTAJE

BIBLIOTECA EMILE GOUIRAN. Facultad de Lenguas - UNC

pág 59-64

Normas de publicación

pág 65-66

Foto de Tapa: Biblioteca Popular Velez Sarsfield Foto de

Contratapa: Proclama Basta Biblioclastia

La importancia de la tecnología y el tecnologizar en la profesión bibliotecaria

Lic. Sandra Fabiana Arónica
Universidad Nacional de Córdoba

Cuando desde la revista me propusieron participar con mi opinión referida a la importancia de la tecnología en la profesión bibliotecaria, no pude evitar pensar en el rol necesario que la tecnología ha adquirido en todas las profesiones. Desde mitad del siglo XX a esta parte la tecnología, especialmente las tecnologías de la información y la comunicación (comúnmente denominadas TIC), han evolucionado de tal forma que en la actualidad están involucradas en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, hecho que se ha profundizado aún más durante el último año de pandemia mundial.

Toda la sociedad está transitando profundos cambios en torno a las TIC, y las bibliotecas no quedan al margen de lo que algunos autores llaman “la sociedad de la información y el conocimiento” y el lugar casi monopólico de acceso a la información que otrora tuvieron las bibliotecas, hoy ya no es tal. Cualquier persona que tenga un teléfono inteligente en sus manos está a solo un click de acceder a un volumen de información tal que la capacidad racional limitada de su humanidad no le permite procesar. Es que una tecnología en particular: Internet, cambió totalmente los paradigmas de gestión de la información y todas las profesiones, pero en especial las que están íntimamente relacionadas con la gestión de la información, son las que se han visto más fuertemente afectadas por este fenómeno.

Si pensamos en una biblioteca, románticamente viene a nuestra mente la imagen de un lugar silencioso con estanterías colmadas de libros a los cuales podemos acceder solo con la ayuda personal de un/a bibliotecario/a, sin embargo en la actualidad, el conocimiento no solo está en los libros o recursos físicos, por lo tanto, las necesidades y las formas de acceso a la información de la sociedad también ha cambiado. Los múltiples soportes en que se encuentra actualmente la información, requieren que para acceder a ella necesariamente debamos utilizar un artefacto tecnológico mediador, por ejemplo: una videocasetera, un televisor, un reproductor de CD o DVD, una computadora, una Tablet, un teléfono o cualquier otro dispositivo de los tantos que van quedando atrás de las prácticas sociales. Por lo tanto, si realmente quisiéramos satisfacer las necesidades informacionales de los usuarios de la biblioteca, no solo deberíamos proveer el acceso a la información contenida en los distintos tipos de unidades de almacenamiento, sino también, conocer perfectamente el funcionamiento y uso de los dispositivos que permiten ese acceso. Algunos soportes tecnológicos se vuelven obsoletos, por lo tanto, se tendrán que gestionar los medios para preservar el acceso a esa información a lo largo del tiempo, algo que “la digitalización” y “la nube” han venido a solucionar en cierta medida. Lo cierto es que todo cambio en los formatos en que se presenta la información, tiene un impacto directo en las prácticas bibliotecarias y en las formas en que esta información debe ser gestionada, cuestiones que los profesionales de la información tienen que revisar constantemente y para lo cual, necesariamente tienen que estar actualizado/as y capacitado/as.

Pero Internet no solo modificó el acceso y la gestión de la información, también modificó las formas de comunicación entre las personas. Los e-mails, los blogs, las páginas web, las redes sociales y las aplicaciones de mensajería, (sin mencionar los estados y las videos llamadas que en época de pandemia resultan ser los medios de comunicación grupal preferidos), han cambiado la forma en que nos relacionamos socialmente, y los usuario/as y bibliotecario/as no quedan al margen de este fenómeno. Los servicios bibliotecarios (y las formas en que se brindan, gestionan y controlan) también se han visto afectados y presentan un sin número de desafíos de la mano de la tecnología, porque implican cambios (a veces muy radicales) en el trabajo diario del bibliotecario/a, en las herramientas que se utilizan, en cómo administra su tiempo y el contexto físico que utiliza para trabajar.

Este tema, tiene un trasfondo mucho mayor, que tiene que ver no solo con el acceso a la información, sino también, con su propiedad, usos y manipulación, que sin dudas da para profundizar en otra oportunidad. Lo que quiero resaltar aquí es que la desmaterialización del libro, la pérdida del monopolio al acceso a la información y la importancia que ha tomado la tecnología en las relaciones sociales no presenciales confluyen para que los profesionales bibliotecario/as, tengan que familiarizarse en el manejo de herramientas informáticas y dispositivos (que quizás son de uso personal, cotidiano y no laboral), necesarios para llevar a cabo su trabajo y cumplir su nuevo rol en la sociedad, ya que prácticamente son los mismos medios con los que conviven diariamente sus usuarios para acceder la información.

Entiendo que actualmente las bibliotecas se definen mejor por los servicios que sus bibliotecario/as brindan a los usuario/as, que por los contenidos que poseen en sus estanterías (físicas o virtuales). Este cambio (casi mental) de cómo se concibe a la biblioteca y qué significa para sus integrantes y para la comunidad a la que pertenece, tiene un gran impacto en los espacios físicos que se organicen y se utilicen puertas adentro, en las formas en que las personas van interactuar, en los tipos de servicios que se brinden y el “tecnologizar” que construyan junto a su comunidad.

Muchas personas, entre las cuales me cuento, vamos (o recurrimos virtualmente) a las bibliotecas a utilizar recursos que no disponemos en otro lugar. Este rol de “facilitadoras” que siempre han tenido, hoy se ve transformado por la tecnología, los dispositivos y el acceso a Internet. Muchos autores definen a las bibliotecas como un “lugar social”, que en la actualidad, lejos de ser silencioso y con paredes repletas de libros, se transforman en un “espacio” (físico o virtual) que permite distintas formas de relacionarse con el conocimiento y con los miembros de la comunidad de la que forman parte.

Mucho se habla de “tecnologizar” los espacios bibliotecarios, es decir, transformarlos en espacios físicos y/o virtuales en los cuales fluyan y se construya el conocimiento con sucesivas interacciones de diferentes tipos. Para esto, en un mundo en donde cada vez es más común el trabajo colaborativo en línea, el acceso a recursos digitales, las aplicaciones de e-learning y la interacción social mediada, no solo es necesario contar con espacios físicos que nos faciliten relacionarnos con las tecnologías, con otras personas y con “el saber”, sino que además, es necesario que los profesionales a cargo de estos espacios tengan conocimientos y habilidades en el manejo de la información “en cualquiera de sus formatos”, y esto incluye el manejo de la tecnología, porque no pueden ceder su rol facilitador de acceso al conocimiento a otras profesiones con un perfil más tecnológico o a robots con inteligencia artificial, sino que con criterios humanos y sociales tienen que estar

preparados para trabajar interdisciplinariamente con ellos. Actualmente la información que necesitan los usuario/as puede venir de múltiples fuentes, del libro de tapas duras de la estantería, del contenido publicado en YouTube, de un artículo académico de una publicación digital y/o del comentario que realizó un profesor de la comunidad que quedó registrado en la página web de la institución, por lo tanto, para cumplir eficientemente el rol de “alfabetizar” en el tema informacional, (enseñando y facilitando la búsqueda, selección y uso de la información en el formato que se encuentre), implica cada vez más dominar y/o especializarse en algún área de las llamadas “humanidades digitales”.

Tecnologizar las bibliotecas no solo implica aspectos materiales como incorporar tecnología para automatizar los procesos, también implica cuestiones humanas como brindar nuevos servicios en los cuales las TIC tienen una gran participación, en los cuales la relación usuario/bibliotecario esté mediada por la tecnología o quizás directamente “construida” digitalmente. Implica gestionar recursos materiales, relacionados con nuevos espacios de trabajo colaborativo con equipos y recursos tecnológicos adecuados para esta forma de interactuar socialmente, y recursos inmateriales, que implican una gran gama de servicios, espacios y relaciones virtuales, que cambian el sentido del tiempo y del espacio humano, ya que pueden ir más allá de un horario de trabajo y/o se pueden realizar desde cualquier ubicación física e incluso, desde múltiples ubicaciones en línea a la vez. Cuando la tecnología llegó a las bibliotecas, no había computadoras en los hogares, (mucho menos Internet) y existía una división nítida entre lo laboral y lo personal. En aquel momento no parecía necesario un cambio de mentalidad para usar la tecnología, se tenía el control sobre los contenidos y se podía regular el ritmo de preferencia para la adopción tecnológica y el tipo de comunicación a utilizar. Esos tiempos quedaron atrás, y aunque hace relativamente pocos años de esto, la adopción cotidiana de Internet, el acceso universal de la información, la diversidad de medios y contenidos abiertos disponibles, la facilidad que brindan los buscadores y la tecnología móvil para acceder a la información, así como la comodidad que brindan para multiplicar las instancias de comunicación, hacen imprescindible, primero, un cambio de mentalidad ante el uso de la tecnología y luego, un replanteo del importante rol que los bibliotecarios cumplen en la sociedad actual ante las múltiples necesidades informacionales que presenta la comunidad a la que pertenecen.

Lic. Sandra Fabiana Arónica

Prof. Adjunta Cátedra: Introducción al procesamiento electrónico de datos.

Escuela de Bibliotecología

Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad Nacional de Córdoba

Administração Pública Digital: preservação digital de documentos públicos arquivísticos para o acesso à informação pública no Brasil.

Digital Public Administration: digital preservation of public archival documents for the access to public information in Brazil.

Simone Cristina Ceron Ripoli.

Universidade Estadual Paulista, Brasil.

Correo Electrónico: simone.ceron@unesp.br

Resumo

A evolução das Tecnologias de Informação e Comunicação (TIC), a velocidade na disseminação e o alcance cada vez maior de pessoas ocasionada pelo advento da internet trouxeram inúmeros benefícios para as organizações públicas e privadas. No âmbito das organizações públicas as Tecnologias de Informação e Comunicação e a internet proporcionaram a implementação da Administração Pública digital, e o poder público passou a disponibilizar serviços e informações ao cidadão através dos sites institucionais. Como consequência do governo digital houve o aumento da produção de documentos digitais e a necessidade de transformar documentos produzidos em papel em digital. A exigência da legislação sobre publicidade, transparência e acesso a informação pública fez com que o poder público sentisse a necessidade cada vez maior de transformar seu acervo arquivístico em digital. O objetivo deste trabalho é a análise da importância da preservação digital da informação de arquivos públicos para garantir o acesso à informação pública de forma eficaz e ágil, e consequentemente o exercício do controle social sob a Administração Pública. Os resultados da análise demonstram a importância das Tecnologias de Informação e Comunicação no acesso à informação pública e a necessidade da preservação digital para melhorar a disponibilização das informações aos cidadãos.

Palavras-chave: acesso à informação; documento digital; preservação digital; administração pública; organização da informação

Abstract

The evolution of Information and Communication Technologies (ICT), the speed in the dissemination and the increasing reach of people caused by the advent of the internet have brought numerous benefits for public and private organizations. In the scope of public organizations, Information and Communication Technologies and the Internet have provided the implementation of digital public administration, and the government has started to make services and information available to the citizen through institutional websites. As a consequence of digital government there has been an increase in the production of digital documents and the need to transform documents produced on paper into digital ones. The requirement of legislation on publicity, transparency, and access to public information has made the government feel the increasing need to transform its archival collection into digital. The objective of this work is to analyze the importance of digital preservation of public archival information to ensure access to public information in an effective and agile way, and consequently the exercise of social control over the Public Administration. The results of the analysis demonstrate the importance of Information and Communication Technologies in the access to public information and the need for digital preservation to improve the availability of information to citizens.

Keywords: access to information; digital document; digital preservation; public administration; information organization.

Cita sugerida: Ceron Ripoli, S.C. (2021). Administração Pública Digital: preservação digital de documentos públicos arquivísticos para o acesso à informação pública no Brasil. Revista Prefacio, 5(6), 7-20 pág.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introdução

A informação é ferramenta essencial para o desenvolvimento da sociedade e com a informação pública não é diferente. A informação pública é essencial para que o gestor público avalie a melhor decisão a ser tomada, elabore o planejamento da gestão e é um eficiente meio de controle social. Nas sociedades democráticas a informação garante o exercício da cidadania e da democracia.

Popularmente, por informação pública entende-se àquela produzida ou em poder do Estado. Diante dos vários entendimentos sobre a conceituação de informação pública foi necessário a criação de uma lei para definir o termo: “todo registro ou banco de dados contendo informações que sejam ou que possam ser transmitidas a terceiros ou que não sejam de uso privativo do órgão ou entidade produtora ou depositária das informações (Lei 9507/1997, Art. 1º)”.

Com avanço das tecnologias da informação e comunicação (TIC) impulsionadas pelo surgimento da internet no final do século XX, a disseminação das informações ocorre numa velocidade exponencial, chegando até aos locais mais remotos. Assim como as organizações privadas aderiram a essa revolução tecnológica e se transformam diariamente para melhorar suas atividades e serviços, chegando a locais geograficamente inimagináveis, a Administração Pública também sentiu a necessidade de se adaptar a esse novo modelo digital de governo, nas palavras de Arruda (2020: 289), “nova era de administração eletrônica, com objetivo de obter maior velocidade, eficiência e proximidade com o cidadão”.

Nesse contexto, Montanheiro (2012) afirma que o governo digital pode ser a ferramenta determinante para a evolução e sucesso da gestão pública, sendo possível oferecer uma grande quantidade de serviços através dos sítios eletrônicos, aproximando cada vez mais governos e cidadãos.

Quando se pensa em governo digital ou eletrônico logo se pensa na disponibilização das informações públicas. É inegável que o governo digital traz inúmeros benefícios para a transparência pública, entre as mais importantes e expressivas estão a maior participação do cidadão e conseqüentemente melhores escolhas nas políticas públicas.

A Constituição Federal brasileira de 1988 visando uma Administração Pública mais democrática e um controle do cidadão sobre a gestão pública trouxe como um dos princípios da Administração Pública a publicidade dos atos praticados por ela. Mas somente a publicidade dos atos administrativos não era suficiente, eram necessários que os atos publicados fossem transparentes.

A publicidade diz respeito a publicação do ato, ou seja, levar ao conhecimento, dar ciência dos atos praticados pela Administração Pública. A transparência vai além da publicação do ato, envolve acessibilidade, compreensibilidade, qualidade e clareza das informações.

Após a promulgação da Constituição Federal de 1988, várias leis versando sobre transparência pública foram editadas, porém a de maior relevância é a lei n.º 12.527 – Lei de Acesso à Informação, de 18 de novembro de 2011, também conhecida com LAI, que regula o acesso à informação previsto na Constituição Federal e outros dispositivos, assegurando o direito fundamental de acesso à informação pública.

Contudo para conseguir atender com eficiência o que dispõe os dispositivos da LAI sobre acesso a informação e sua divulgação, a Administração Pública necessita de uma organização e gestão de documentos, haja vista a grande quantidade de informação produzida pelo setor público.

Na maioria das vezes as informações produzidas ou recebidas pelo poder público depois de serem utilizadas são enviadas a “arquivos” que não passam de salas com amontoados de papéis, sem a preocupação de que esses documentos são necessários tanto para a administração da coisa pública, quanto para o exercício do direito ao acesso à informação. Segundo Ampudia Melo (1988, apud Fonseca, 2005: p. 35), os documentos e os arquivos são, “a expressão material mais clara e o mais firme sustentáculo da natureza institucional da administração pública”.

Nesse sentido Jardim (1999: 47), faz uma análise sobre a importância da informação arquivísticas sobre o Estado. Para Jardim (1999) “a informação arquivística reflete e fornece elementos à construção de uma racionalidade estatal”, além de expressar os demais atos do Estado e sendo parte do “fator decisivo para a produção e reprodução de hegemonia”.

A transformação dessa informação em informação digital apresenta-se como uma das melhores opções para atender os preceitos da Lei de Acesso à Informação com rapidez e eficiência e preservação dos documentos públicos. Para isso, a Administração Pública precisa implementar a preservação digital por meio de políticas de preservação digital. Nesse sentido Ferreira (2006, p:19) afirma ser “premente a implementação de técnicas e de políticas concertadas que vão ao sentido de garantir a perenidade e a acessibilidade desse tipo de informação”.

Para Grácio e Fadel (2009), a informação digital assim como a informação tem como objetivo gerar conhecimento no indivíduo, a diferença reside na forma de produção, organização, distribuição, administração, preservação e armazenamento da informação digital.

Para tanto, Ferreira (2006: 20) considera preservação digital como “conjunto de atividades ou processos responsáveis por

garantir o acesso continuado a longo-prazo da informação”. Para o autor a preservação digital garante a acessibilidade da informação no futuro através de plataformas diversas daquela utilizada em sua criação. A TIC com seus avanços contribuem para a disseminação, busca e tramitação da informação.

Com o direito ao acesso à informações públicas a organização, divulgação e preservação das informações arquivísticas ganham relevância, e a necessidade da adoção de um mecanismo arquivístico tornou-se fundamental para administrar corretamente a informação pública.

Objetivo

Este artigo tem o objetivo demonstrar a importância da preservação digital da informação de arquivos para garantir o acesso à informação pública eficaz e ágil, e consequentemente o exercício do controle social do cidadão sob a Administração Pública.

Metodologia

Trata-se de uma pesquisa exploratória por envolver levantamento bibliográfico e tem como objetivo proporcionar uma visão geral sobre o acesso à informação pública na Administração Pública digital e a importância da preservação digital dos documentos públicos, além de constituir a primeira etapa de uma futura investigação mais ampla sobre o assunto (Gil, 2019).

O levantamento bibliográfico foi realizado a partir de registros disponíveis em documentos impressos decorrentes de pesquisas realizadas anteriormente por diversos pesquisadores que estudam o assunto abordado. Segundo Corrêa (2008) na pesquisa bibliográfica todas as informações são extraídas de livros e documentos e pode-se associar a pesquisa bibliográfica com outros tipos de pesquisa, e a depender do objetivo do pesquisador, serve tanto para o seu aprofundamento em determinado tema, como também, para levá-lo a conclusão sobre o tema pesquisado.

Para cumprimento do objetivo do presente trabalho foi realizada uma revisão bibliográfica sobre os temas acesso à informação pública, Administração Pública digital e organização das informações públicas e sua preservação digital, considerando trabalhos publicados nos últimos dez anos, por meio de consultas em plataformas de pesquisas BRAPCI – Base de Dados em Ciência da Informação, Repositório Institucional da UNESP, RepositórioUM da Universidade do Minho, BDTD – Biblioteca Digital Brasileira de Teses e Dissertações, além de livros sobre os assuntos.

Acesso à informação pública no Brasil segundo a Lei 12.527/2012.

Até meados do século passado os atos da administração eram mantidos em segredo, a vontade popular era ignorada pelo poder público. Somente com a promulgação da Constituição Federal de 1988 o cidadão teve o direito de ser informado dos atos administrativos, desde então o acesso à informação pública tornou-se um dos pilares da democracia.

A informação é o componente central que possibilita ao cidadão a formação, defesa e expressão de sua opinião. O sigilo põe os interesses particulares acima dos interesses coletivos e desestimula o controle feito pela sociedade à Administração Pública (Santos, Galindo e Rover, 2013).

A Constituição Cidadã, como é chamada, por conferir direitos aos cidadãos, principalmente aos que dizem respeito aos direitos sociais, traz como direito e garantia fundamental o direito de todos a receber dos órgãos públicos informações de seu interesse particular, ou de interesse coletivo ou geral (art. 5º, XXXIII). Ainda, no artigo 37, a Constituição Federal traz os princípios a serem observados pela Administração Pública direta e indireta, entre eles o princípio da publicidade das informações produzidas ou em poder do Estado.

Apesar da transparência não constar como princípio expresso na Constituição Federal, autor como Martins Junior (2010), entende que a adoção do princípio da transparência pela Constituição Federal brasileira de 1988 é um reflexo do Estado Democrático de Direito, ou seja, em respeito a soberania popular.

Com a necessidade de regulamentação dos dispostos da Constituição Federal, várias leis foram surgindo para regular o acesso à informação pública e a transparência administrativa. A primeira Lei a observar o princípio da publicidade foi a Lei de Licitações e Contratos (lei n.º 8.666/93), seguidas por várias outras, mas o termo transparência foi utilizado, ainda que vagamente, somente em 2000 pela Lei de Responsabilidade Fiscal (Lei Complementar 101/00). Com a promulgação da Lei Complementar n.º 131 que alterou a Lei de Responsabilidade Fiscal e passou a exigir a disponibilização em tempo real de informações pormenorizadas sobre a execução orçamentária e financeira da União, dos Estados, do Distrito Federal e dos Municípios, e foram previstos mecanismos de transparência, é que o termo aparece positivado no direito brasileiro.

Segundo Arruda (2020: 187), a transparência pretendida vai muito além do que prevê as leis mencionadas, surgindo a necessidade de “regulamentar a transparência, garantindo o acesso a informações nos diversos setores da Administração Pública, especialmente no que diz respeito aos planos e programas de governo, o que envolve a realização dos serviços públicos essenciais [...]”.

Com o intuito de regulamentar a transparência e cumprir os dispositivos da Constituição Federal foi criada a Lei n.º 12.527/2011 – Lei de Acesso à Informação (LAI), representando um avanço ainda maior na democracia do país.

A LAI prevê procedimentos para assegurar o direito fundamental de acesso à informação pública, para tanto devem ser observados os princípios básicos da administração pública (art. 3º): publicidade como regra geral e o sigilo como exceção; divulgação de informações de interesse público, sem a necessidade de solicitações; utilização da tecnologia da informação para divulgação; incentivo ao desenvolvimento da cultura de transparência na Administração Pública entre os cidadãos; e, incremento do controle social da Administração Pública.

Cabe a Administração Pública a gestão transparente da informação, ou seja, clara, compreensível e de fácil acesso, proporcionando amplo acesso e divulgação; garantia de disponibilidade, autenticidade e integridade da informação visando sua proteção; proteção da informação sigilosa e pessoal (art. 6º).

Através da LAI o cidadão tem o direito de ser orientado sobre os procedimentos para o acesso às informações e local onde a informação está disponível; obter informações contidas em registros ou documentos, produzidos ou acumulados por seus órgãos ou entidades, recolhidos ou não a arquivos públicos; obter informações produzidas ou custodiada por pessoa física ou entidade privada decorrente de qualquer vínculo com seus órgãos ou entidades, mesmo que esse vínculo já tenha cessado; obter informações primárias, integras, autênticas e atualizadas; obter informações sobre as atividades exercidas, políticas, organização e serviços, patrimônio público, utilização dos recursos públicos, processos licitatórios, contratos administrativos, além de informações sobre a implementação, acompanhamento e resultados dos programas, projetos e ações dos órgãos e entidades públicas, bem como metas e indicadores propostos e resultado de inspeções, auditorias, prestações e tomadas de contas realizadas pelos órgãos de controle interno e externo, incluindo prestações de contas relativas a exercícios anteriores (art. 7º).

Para garantir os direitos acima mencionados o poder público deve promover a divulgação em local de fácil acesso, no âmbito de suas competências, de informações de interesse coletivo ou geral por eles produzidas ou custodiadas, independente de requerimento, utilizando todos os instrumentos legítimos que dispuserem. Além de ser obrigatória a divulgação das informações em sites oficiais.

Segundo o art. 8º, § 3º da Lei de Acesso à Informação os sites onde serão disponibilizadas as informações pela Administração Pública devem observar alguns requisitos: ferramentas de pesquisa que permitam o acesso à informação de forma objetiva, transparente, clara e em linguagem de fácil compreensão; sistemas que permitam a gravação das informações em diversos formatos eletrônicos; possibilitar o acesso automatizado; informações autênticas, integras e atualizadas; informações sobre a estruturação da informação; instruções para o usuário de como se comunicar com o órgão público; adoção de medidas para garantir acessibilidade das informações para pessoas com deficiência.

Arruda (2020) observa que apesar dos órgãos da Administração Pública estarem observando cada vez mais o disposto no art. 7º da LAI, ainda assim os portais de transparência não são alimentados como assegura a lei, apresentam informações incompletas e desatualizadas, sendo pior a situação quando se diz respeito ao âmbito estadual e municipal.

Assim, percebe-se que a transparência ativa, ou seja, àquela em que as informações públicas são divulgadas independentemente de prévia solicitação não estão sendo observadas pelo poder público. Segundo o relatório sobre a implementação da LAI 2017 elaborado pelo Ministério da Transparência e Controladoria Geral da União (2018: 21), a transparência ativa “reduz o custo com a prestação de informações, pois evita o acúmulo de pedidos sobre temas semelhantes e facilita o acesso à informação por parte do cidadão”.

A não observância da transparência ativa faz com que a transparência passiva, isto é, aquela em que o cidadão necessita requerer para ter acesso, receba maior número de requerimentos sendo necessário um número maior de pessoas para atender a solicitação dentro dos prazos previstos na Lei de Acesso à Informação.

Conforme o artigo 11 da LAI a Administração Pública deve conceder ou autorizar o acesso imediato à informação disponível. Não sendo possível o acesso imediato, a Administração Pública tem o prazo de 20 dias prorrogável por mais 10 dias para comunicar a data, local e modo em que a consulta será realizada, bem como a reprodução ou a obtenção de certidão; no caso de recusa, indicar as razões; ou, no caso de não possuir as informações requeridas, indicar onde poderá encontra-las.

Nesse sentido, faz-se necessária a organização e gestão das informações para atender às exigências da Lei n.º 12.527/11. Segundo o Ministério da Transparência e Controladoria Geral da União (2018: 23):

A boa gestão de documentos facilita a recuperação e o acesso de dados e processos, permitindo atendimento célere dos pedidos de informação. A racionalização do fluxo de documentos e o efetivo controle sobre sua produção, por meio da aplicação de técnicas administrativas e recursos tecnológicos, trazem melhorias aos serviços de gestão de informação.

Com a busca cada vez maior pela informação pública, os órgãos públicos devem procurar cada vez o aperfeiçoamento da organização e gestão das informações para que os prazos estabelecidos e o princípio da eficiência sejam observados.

Para isso a evolução da tecnologia da informação na Administração Pública é ferramenta indispensável para a gestão pública de qualidade. Para Messa (2019), a utilização da tecnologia da informação na Administração

Pública implica na forma de criar, armazenar, processar e produzir as informações. A utilização da tecnologia na administração pública não melhora o desempenho da gestão interna apenas, estimula a democratização da administração pública.

Caminhando para à Administração Pública digital.

A internet se tornou um meio eficaz de veiculação da informação, haja vista não existir fronteiras, por levar informação para um número cada vez maior de pessoas e proporcionar um aumento nas tecnologias disponíveis.

Arruda (2020: 291) cita Pinheiro (2016) e Limberger (2016), para caracterizar internet: “mais que um meio de comunicação eletrônica, caracterizando uma verdadeira revolução”. Segundo dados da Agência Brasil (2020) de cada quatro brasileiros, três acessam a internet, o que equivale a 134 milhões de pessoas.

Com o uso mais frequente da internet e das Tecnologias da Informação e Comunicação (TIC) a Administração Pública também necessitou se adaptar para melhor atender ao cidadão e modernizar a gestão pública, passando a ser uma Administração Pública Digital.

Na visão de Messa (2019, p. 252), a administração digital promove eficiência administrativa e efetividade do controle social e participação popular devido a facilitação do acesso à informação, com a informação disponibilizada e podendo ser acessada de qualquer local, data e hora, e melhoria da prestação dos serviços públicos aos cidadãos que poderão acessar diversos serviços sem a necessidade de deslocamento.

Para Brega (2012) a Administração Pública é protagonista da revolução tecnológica em razão de aproveitar as oportunidades disponibilizadas pela tecnologia, quais sejam:

rapidez de manejo, magnitude e confiabilidade que oferecem os atuais sistemas de tratamento da informação. O tratamento da informação auxilia no alcance de quatro objetivos relacionados a informação: coleta em maior número, espaço físico necessário para armazenamento reduzido; tratamento e transmissão cada vez mais rápida; garantia de conservação e segurança; garantia de troca mesmo quando armazenadas com linguagens e técnicas diversas.

A aplicação das tecnologias na Administração Pública é bem mais que a eliminação do grande volume de papel produzido pela Administração Pública, esses mecanismos facilitam a produção e circulação da informação, na forma digital a informação oferece melhor funcionalidade, pelo fato de ser mais facilmente analisada, procurada, atualizada e compartilhada (BREGA, 2012).

Como bem observa Arruda (2020: 294), ao incorporar as novas tecnologias para a modernização do Estado, este garante a “difusão e circulação da informação com maior eficiência, qualidade e rapidez, propiciando ainda maior participação democrática”.

A Lei n.º 13.874/2019 autoriza o armazenamento, em meio eletrônico, óptico ou equivalente de documentos públicos ou privados; e a destruição do original após a digitalização se constatada a integridade do documento digitalizado. Ainda, a digitalização dos documentos deverá manter integridade, autenticidade, e se necessário, a confidencialidade do documento digital e o armazenamento dos documentos digitais deverão ser protegidos de acesso, uso, alteração, reprodução e destruição não autorizados.

O Governo Federal através da Lei n.º 10.332, de 28 de abril de 2020, institui a estratégia de Governo Digital para o período de 2020 a 2022 no âmbito dos órgãos e das entidades da Administração Pública Federal direta, autárquica e fundacional, sendo um importante passo para a implementação do

governo digital em todas as esferas do governo. Entre os objetivos a serem alcançados através da estratégia do governo digital destacamos a disponibilização do acesso amplo à informação e aos dados abertos governamentais.

O uso da tecnologia da informação na Administração Pública além de auxiliar na eficiência operacional, colabora como instrumento de interação governo e sociedade, envolvendo o cidadão ativamente no processo de fiscalização da Administração Pública e auxílio na tomada de decisões (MESSA, 2019).

A inclusão do princípio da administração digital como princípio da Administração Pública ou a criação de um código de administração digital podem auxiliar na solução para os problemas encontrados nos canais de disponibilização de informação. Os portais de transparência criados para que as informações públicas fossem disponibilizadas para o cidadão de forma instantânea, hoje na visão de Arruda (2020) não passam de sites ineficientes, sem qualquer detalhamento dos programas e ações das instituições públicas. Uma solução seria a padronização dos sites de transparência visando a otimização das TIC.

O uso das tecnologias disponíveis poderá propiciar maior divulgação das informações públicas através dos portais de transparência, com maior participação do cidadão levando a democracia digital. Para Brega (2012), o acesso digital proporcionado pela internet afasta problemas ocasionados pela presença física do cidadão, como: dificuldade de deslocamento até os órgãos públicos; longas esperas; horário limitado; e até interferência no funcionamento normal do administrativo público.

Além de afastar um dos problemas dos arquivos públicos. A Administração Pública sofre com locais de arquivamento dos documentos públicos inadequados, na maioria das vezes são salas abarrotadas de

papéis. O grande volume de documentos produzidos pela administração pública abarrotam os arquivos públicos, sendo necessária uma gestão dos documentos.

As novas tecnologias são extremamente relevantes para Administração Pública para o cumprimento do princípio da transparência e do direito ao acesso à informação. Os órgãos da Administração Pública direta e indireta necessitam regulamentar e efetivar a implantação da digitalização das informações produzidas para alcançar maior transparência, celeridade e eficiência. A utilização da tecnologia reduz a discrepância de informação entre o cidadão e a administração pública.

Organização da informação arquivísticas e preservação digital

Um dos, senão o maior obstáculo para o acesso à informação pública são as condições de organização da informação. Na maioria dos órgãos públicos falta à gestão de documentos, infelizmente alguns gestores públicos ainda não avistaram, ou não possuem conhecimento necessário, sobre a importância da preservação e organização da informação pública. Na visão de muitos gestores públicos o arquivo só possui a função de guardar papéis, isso faz com que suas funções sejam desprestigiadas e desvalorizadas.

Segundo a carta para preservação do patrimônio arquivístico digital (2004), o início do século XXI é marcado pela dependência do documento arquivístico digital, como ferramenta para registrar todas as informações seja dos indivíduos, das organizações públicas ou privadas.

Nem toda a informação produzida ou em poder dos órgãos públicos necessita ser mantidos em arquivos, além de algumas informações serem repetidas. A ausência de organização dessa informação, com normas, métodos e procedimentos nos arquivos públicos dificulta o acesso à informação pública. Para Souza (2014: 801), “a organização da informação na esfera pública é uma condição para o pleno acesso à informação”.

Assim, é necessária a criação de normas para gestão dos documentos pela Administração Pública para que o exercício do direito à informação seja consolidado. Segundo Bernarde e Delatore (2008: 6):

Ao definir normas e procedimentos técnicos referentes a classificação, avaliação, preservação e eliminação de documentos públicos, gestão documental contribui decisivamente para atender às demandas da sociedade contemporânea por transparência nas ações de governo e acesso rápido às informações.

Ainda para Souza (2014), diante das dificuldades encontradas para o acesso à informação pública fica claro que os processos de produção, tratamento técnico e preservação dos acervos dos documentos públicos e informacionais devem procurar atender o que busca o cidadão.

Sobre a gestão de documentos a lei n.º 8.159, de 8 de janeiro de 1991, trouxe em seu art. 3º a sua definição: “conjunto de procedimentos e operações técnicas referentes à sua produção, tramitação, uso, avaliação e arquivamento em fase corrente e intermediária, visando a sua eliminação ou recolhimento para guarda permanente”.

A gestão de documentos garante à Administração Pública o controle sobre as informações que produzem, otimização e racionalização dos espaços físicos de guarda de documentos, além da agilidade na recuperação de informações (Bernardes e Delatorre, 2008).

Bernardes e Delatorre (2018: 194) afirmam que a organização e tratamento das informações “deve antecipar quaisquer iniciativas de reprodução de documentos públicos, seja por digitalização ou qualquer outro”. Já a gestão documental segundo as autoras “deve ser aplicada em ambientes convencionais, digitais ou híbridos, independente da forma, gênero ou suporte em que os documentos e as informações foram produzidas e armazenadas”.

Para o CONARQ (2004), a qualidade e a rigidez dos procedimentos de produção e manutenção realizados na produção dos documentos pela organização pública é que darão a eficácia ao documento arquivístico. Como bem observa Jardim (1999), da mesma forma como a contabilidade e demais órgãos da Administração Pública, os arquivos são inerentes a administração e constituem métodos de governo e gestão, o acervo informacional do estado faz parte da coisa pública.

Após todo o exposto, verifica-se a necessidade da preservação digital das informações produzidas ou em poder do Estado. Para documento digital no âmbito da Administração Pública é conceituado pelo Governo Federal através do Decreto n.º 8539/2015 como a informação registrada, codificada em dígitos binários, acessível e interpretável por meio de sistema computacional. Podendo ser um documento nato-digital, ou seja, criado em meio eletrônico, ou documento digitalizado, criado a partir da conversão de um documento não digital, originando uma fiel representação em código digital (art. 2º, II, “a” e “b”).

Como assegura Ferreira (2006) a preservação digital garante que a informação permaneça acessível, com qualidade e autenticidade para que possa ser utilizada a longo prazo, com a utilização das TIC. Sendo esse o grande desafio da preservação dos documentos de arquivos digitais.

Em 1995 foi criada através da portaria n.º 8 do CONARQ a Câmara Técnica de Documentos Eletrônicos, cujo objetivo é a de indicar normas, procedimentos técnicos e instrumentos legais para a gestão arquivísticas e a preservação dos documentos digitais das instituições pública e privadas.

Com a Lei de Acesso à Informação impulsionando a transparência das informações públicas houve também um aumento na produção de documentos digitais, mas, se não forem tomadas medidas para promover a gestão e preservação desses documentos esse

processo pode não atender aos objetivos propostos. Como bem afirma Bernardes (2018), a gestão documental promove à preservação dos documentos, logo, a preservação dos documentos garante o seu acesso.

Contudo na preservação de documentos digitais, segundo Arellano (2008), é necessária a utilização de ferramentas que visem a proteção e a manutenção desses documentos. A gestão, organização, preservação e recuperação dos documentos requerem: desenvolvimento de sistemas de informação confiáveis para realizarem a gestão dos documentos digitais; e repositórios confiáveis para assegurar a preservação de documentos permanentes ao longo tempo. Os documentos digitais necessitam de uma cadeia de custódia desde a produção, gestão e armazenamento em um repositório digital (Bernardes, 2018).

Arellano (2008) aponta seis critérios a serem observados pelos responsáveis pelos órgãos que adotarem a preservação digital: confiabilidade; responsabilidade política, sustentabilidade econômica; inclusão em repositórios digitais; transparência; e acessibilidade. Na esfera pública podemos ainda acrescentar o critério da continuidade, haja vista, que muitos gestores interrompem projetos em andamento implementados por administrações anteriores.

Devido aos avanços tecnológicos a preservação digital de documentos envolve vários aspectos, Grácio (2012) aponta as questões que envolvem a preservação digital: tecnológica; recursos humanos; processos de gestão; ou legais. Devendo todas essas questões serem abordadas pela política de preservação digital, ou seja, um conjunto de normas e objetivos que irão dar a configuração de um programa que auxiliarão no gerenciamento administrativo e orientarão a sua execução.

Nesse sentido o CONARQ através da Carta para preservação do patrimônio arquivístico digital. Preservar para garantir o acesso (2004) classifica ações a serem elaboradas pelas instituições para preservação dos documentos digitais:

1 – Elaboração de estratégias e políticas: gestão arquivísticas de documentos; instrumentalização dos arquivos; governo eletrônico; ações cooperativas.

2 – Estabelecimentos de normas: Padrões e protocolos; requisitos funcionais; metadados; segurança da informação digital.

3 – Promoção do conhecimento: agenda de pesquisa; ensino e formação de recursos humanos; disseminação do conhecimento.

Entre os benefícios da preservação digital, Bernades (2018) cita a preservação da memória da Administração Pública que se transforma em um insumo estratégico para tomada de decisões. Para Recio, Zaldua e Vigil (2019: 37) a “necessidade de informação será definida pela rapidez na sua entrega, pela gestão eficaz e pela clareza com que é feita ao utilizador”. O patrimônio arquivístico do Estado seja ele em papel ou em formato digital constitui-se em bem público, devendo o poder público proteger e preservar.

Considerações finais

O avanço ocasionado pela evolução da internet e das TIC na Administração Pública está aproximando cada vez mais o cidadão do poder público, tanto para a busca de serviços oferecidos online, sendo uma facilidade para o cidadão não precisar se deslocar até o órgão público, como favorecendo uma maior participação na elaboração de políticas públicas através do controle exercido através do acesso à informação.

A chamada administração ou governo digital está sendo um avanço significativo na consolidação da democracia que se iniciou com a promulgação da Constituição Federal de 1988.

A Constituição Federal trouxe em seu texto a publicidade dos atos administrativos como princípio a ser observado pela Administração Pública. Após a Constituição Federal várias outras leis regulamentando a publicidade e a transparência dos atos públicos foram criadas,

mas a Lei de Acesso à Informação criada em 2011 é a mais relevante na regulamentação do acesso à informação pública até nos dias de hoje.

A Lei de Acesso à Informação aborda todos os aspectos do acesso à informação pública, desde a conceituação de alguns termos utilizados até as penalidades a serem aplicadas aos agentes públicos que não disponibilizem as informações requeridas.

Para atender com maior eficiência aos ditames da lei, a Administração Pública está se aperfeiçoando e buscando novas tecnologias para tornar o acesso à informação mais rápido e eficaz.

Para tanto a administração pública necessita dar maior atenção para um setor considerado pela maioria dos gestores públicos como um depósito de papel sem utilidade. Com o cidadão cada vez mais consciente do seu direito de participação na Administração Pública está fazendo com que esse espaço se torne um dos principais órgãos que compõe a Administração Pública.

Mas é necessário que o arquivo público conte com recurso humano especializado para a gestão e organização dessa informação, para que informação desnecessária não tome o espaço destinado a informações úteis, além de proporcionar uma localização mais rápida e eficaz das informações.

Com a administração digital a maior parte das informações produzidas pelo poder público é em forma de documento digital e muitos documentos em papel são transformados em documentos digitais. Para o acesso à informação pública os documentos na forma digital propiciam uma disponibilização maior e mais rápida de informações aos cidadãos.

Outro benefício do documento digital é de que se observados todos os procedimentos e normas para sua preservação, o documento pode ser pesquisado no futuro com todas as características do documento original.

A preservação digital dos documentos públicos é essencial para levar mais informação até o cidadão.

Referencias

- Arellano, M.Á.M. (2008). *Crerios para a preservação digital da informação científica. Tese (Doutorado em Ciênci da Informação)*. Departamento de Ciênci da Informação e Documentação. Universidade de Brasília. Brasília, Brasil.
- Arruda, C.S.L. de. (2020). *O princípio da Transparência*. São Paulo: Quartier Latin.
- Bernardes, I.P; Delatorre, H. (2008). *Gestão documental aplicada*. Arquivo Público do Estado de São Paulo. São Paulo, Brasil. Disponível em http://www.arquivoestado.sp.gov.br/site/assets/publicacao/anexo/gestao_documental_aplicada.pdf.
- Bernardes, I.P. (2018). *Os desafios da gestão e preservação de documentos arquivísticos digitais*. São Paulo, Brasil: Revista do Arquivo do Estado de São Paulo, 3 (6): 190-207. Disponível em http://www.arquivoestado.sp.gov.br/revista_do_arquivo/06/indice.php.
- Brasil. (2004). Conselho Nacional de Arquivos. *Carta para preservação do patrimônio arquivístico digital. Preservar para garantir o acesso*. Rio de Janeiro, Brasil.
- Brasil. (2004). Conselho Nacional de Arquivos. *Carta para preservação do patrimônio arquivístico digital. Preservar para garantir o acesso*. Rio de Janeiro, Brasil.
- Brasil. Constituição (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil*. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 05 de out. 1998. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm.
- Brasil. Decreto n.º 8.539, de 8 de outubro de 2015. *Dispõe sobre o uso do meio eletrônico para a realização do processo administrativo no âmbito dos órgãos e das entidades da administração pública federal direta, autárquica e fundacional*. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 09 de outubro de 2015. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2015/Decreto/D8539.htm.
- Brasil. Lei n.º 8159, de 8 de janeiro de 1991. *Dispõe sobre a política nacional de arquivos públicos e privados e dá outras providências*. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 09 de jan. de 1991. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/18159.htm.
- Brasil. Lei n.º 8.666, de 21 de junho de 1993. *Regulamenta o art. 37, inciso XXI, da Constituição Federal, institui normas para licitações e contratos da Administração Pública e dá outras providências*. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 22 de junho de 1993. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/18666cons.htm.
- Brasil. Lei n.º 9.507, de 12 de novembro de 1997. *Regula o direito de acesso a informações e disciplina o rito processual do habeas data*. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 13 de novembro de 1997. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/19507.htm.

- Brasil. Lei n.º 10.332, de 28 de abril de 2020. *Institui a Estratégia de Governo Digital para o período de 2020 a 2022, no âmbito dos órgãos e das entidades da administração pública federal direta, autárquica e fundacional e dá outras providências.* Diário Oficial da União, Brasília, DF, 29 de abr. de 2020. Recuperado de : http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2019-2022/2020/Decreto/D10332.htm#art14.
- Brasil. Lei n.º 12.527, de 18 de novembro de 2011. *Regula o acesso a informações previsto no inciso XXXIII do art. 5º, no inciso II do § 3º do art. 37 e no § 2º do art. 216 da Constituição Federal; altera a Lei n.º 8.112, de 11 de dezembro de 1990; revoga a Lei n.º 11.111, de 5 de maio de 2005, e dispositivos da Lei n.º 8.159, de 8 de janeiro de 1991; e dá outras providências.* Diário Oficial da União, Brasília, DF, 18 de novembro de 2011. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/112527.htm.
- Brasil. Lei n.º 13.874, de Setembro de 2019. *Institui a Declaração de Direitos de Liberdade Econômica; estabelece garantias de livre mercado; altera as Leis nos 10.406, de 10 de janeiro de 2002 (Código Civil), 6.404, de 15 de dezembro de 1976, 11.598, de 3 de dezembro de 2007, 12.682, de 9 de julho de 2012, 6.015, de 31 de dezembro de 1973, 10.522, de 19 de julho de 2002, 8.934, de 18 de novembro 1994, o Decreto-Lei n.º 9.760, de 5 de setembro de 1946 e a Consolidação das Leis do Trabalho, aprovada pelo Decreto-Lei n.º 5.452, de 1º de maio de 1943; revoga a Lei Delegada n.º 4, de 26 de setembro de 1962, a Lei n.º 11.887, de 24 de dezembro de 2008, e dispositivos do Decreto-Lei n.º 73, de 21 de novembro de 1966; e dá outras providências.* Diário Oficial da União, Brasília, DF, 20 de setembro de 2019. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2019/lei/L13874.htm.
- Brasil. Lei Complementar n.º 101, de 04 de maio de 2000. *Estabelece normas de finanças públicas voltadas para a responsabilidade na gestão fiscal e dá outras providências.* Diário Oficial da União, Brasília, DF, 05 de maio de 2000. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lcp/lcp101.htm.
- Brasil. Lei Complementar n.º 131, de 27 de maio de 2009. *Acrescenta dispositivos à Lei Complementar no 101, de 4 de maio de 2000, que estabelece normas de finanças públicas voltadas para a responsabilidade na gestão fiscal e dá outras providências, a fim de determinar a disponibilização, em tempo real, de informações pormenorizadas sobre a execução orçamentária e financeira da União, dos Estados, do Distrito Federal e dos Municípios.* Diário Oficial da União, Brasília, DF, 28 de maio de 2009. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lcp/lcp131.htm.
- Brasil. Ministério da Transparência e Controladoria Geral da União – CGU. (2018) *Relatório sobre a implementação da Lei n.º 12.527/2011: Lei de acesso à informação.* Brasília, Brasil. Disponível em <http://www.info.gov.br/central-de-conteudo/publicacoes/relatorio-2017-web.pdf>.
- Brega, J.F.F. (2012). *Governo eletrônico e direito administrativo. Tese (Doutorado em Direito).* Faculdade de Direito, Universidade de São Paulo. São Paulo, Brasil: 336. Disponível em https://teses.usp.br/teses/disponiveis/2/2134/tde-06062013-154559/publico/TESE_FINAL_Jose_Fernando_Ferreira_Brega.pdf.

- Corrêa, L. N. (2008). *Metodologia Científica: Para trabalhos acadêmicos e artigos científicos*. Florianópolis, Brasil: Do Autor.
- Ferreira, M. (2006). *Introdução à preservação digital – Conceitos, estratégias e actuais consensos*. Guimarães, Portugal: Escola de Engenharia da Universidade do Minho. Disponível em <https://repositorium.sdum.uminho.pt/bitstream/1822/5820/1/livro.pdf>.
- Fonseca, M. O. K. (2005). *Arquivologia e ciência da informação*. Rio de Janeiro: Editora FGV.
- Gil, A. C. (2019). *Métodos e técnicas de pesquisa social* (7. ed.). São Paulo: Atlas.
- Grácio, J. C. A. (2012). *Preservação digital na gestão da informação: um modelo processual para as instituições de ensino superior*. São Paulo, Brasil: Cultura Acadêmica.
- Grácio, J.C.A., & Fadel, B. (2009). *Preservação digital em instituições de ensino superior no Brasil: aspectos, estratégias e políticas*. Ibersid: Revista De Sistemas De Información Y Documentación, 3, 275-280. Disponível em <https://www.iberid.eu/ojs/index.php/iberid/article/view/3750>.
- Jardim, J.M. (1999). *Transparência e opacidade do estado no Brasil: usos e desusos da informação governamental*. Noterói: EdUFF.
- Martins Júnior, W.P. (2010). *Transparência administrativa: publicidade, motivação e participação popular* (2. ed.). São Paulo, Brasil: Saraiva.
- Messa, A.F. (2019). *Transparência, compliance e práticas anticorrupção na administração pública*. São Paulo, Brasil: Almedina.
- Montanheiro, L. (2013). *Governos eletrônicos: da teoria à prática – uma proposta para a cidade de São Paulo*. Fundação Instituto de Administração. São Paulo, Brasil.
- Recio, J.C., Zaldua, M., & Vigil, J.M. (2019). *La conservación de todos los contenidos digitales no es necesaria*. Ibersid: Revista De Sistemas De Información Y Documentación, 13(2), 31-38. Disponível em <https://www.iberid.eu/ojs/index.php/iberid/article/view/4615>.
- Santos, P. M., Galindo, F., & Rover, A. (2019). *Acceso democrático a la información en los portales del gobierno español*. Ibersid: Revista De Sistemas De Información Y Documentación, 13(2), 13-20. Recuperado de <https://www.iberid.eu/ojs/index.php/iberid/article/view/4502>.
- Souza, R.B. de. (2014). *A representação da informação: classificação e indexação automática de documentos de arquivo*. Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação, 15 (1). Disponível em: <https://www.brapci.inf.br/index.php/article/view/0000015883/c73f58704ea1511fa60c78ab4a253e8a/>.
- Valente, J. (2020). *Brasil tem 134 milhões de usuários de internet*. Empresa Brasil de Comunicação. Brasília, Brasil. Disponível em <https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2020-05/brasil-tem-134-milhoes-de-usuarios-de-internet-aponta-pesquisa>.

Prácticas culturales en la formación de una comunidad de lectores. El caso de la Biblioteca Popular Vélez Sarsfield (1909-1934)

Cultural practices in the formation of a community of readers.
The case of the Vélez Sarsfield Popular Library (1909-1934).

Paulina Iglesias.

IDACOR-UNC-CONICET. Correo electrónico: pulaiglesias@gmail.com

Sofía Pellicci.

CIFFyH – UNC. Correo electrónico: sofipellicci@gmail.com

Resumen

El siguiente trabajo propone una reconstrucción y análisis de las prácticas culturales llevadas a cabo por la Biblioteca Popular Vélez Sarsfield durante sus primeros veinticinco años de vida (1909-1934): conferencias, celebraciones, proyectos, campeonatos de fútbol y ajedrez en su diálogo con la construcción de una comunidad de lectores y en el proceso de institucionalización de la biblioteca. Para ponderar el rol de este espacio como significativo en la cultura barrial y local a principios del siglo XX, se trabajó con un corpus documental, de gran riqueza patrimonial, perteneciente a su archivo: las Memorias Anuales de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Vélez Sarsfield entre los años 1909 y 1943, recientemente restaurado y catalogado.

Palabras claves: : prácticas culturales; biblioteca popular; comunidad de lectura

Abstract

The following article is based on a reconstruction and analysis of the cultural practices carried out by the Vélez Sarsfield Popular Library during its first twenty-five years of life (1909-1934): conferences, celebrations, projects, soccer and chess championships in its dialogue with the possibility to create a community of readers and in the process of institutionalizing the library. In value the role of this space in the neighborhood and local culture at the beginning of the 20th century, we worked with a documentary corpus, of great patrimonial wealth, belonging to its archive: the Annual Memories of the Directive Commission of the Popular Library Vélez Sarsfield between the years 1909 and 1943, recently restored and listed.

Keywords: cultural practices; popular library; reading community

Cita sugerida: Iglesias, P., Pellicci, S. (2021). Prácticas culturales en la formación de una comunidad de lectores. El caso de la Biblioteca Popular Vélez Sarsfield (1909-1934). Revista Prefacio, 5(6), pág. 21-38.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

La Biblioteca Popular Vélez Sarsfield (BPVS) fue fundada en el año 1909 en el denominado Pueblo General Paz. Un grupo de vecinos fue el principal responsable de esta acción y de su sostenimiento en el tiempo. Contó, además, con el apoyo de la Comisión Protectora de Bibliotecas Nacionales y de diversos subsidios, ciertamente fluctuantes, de los Estados provincial y municipal.

Su creación responde a un desborde de la ciudad tradicional iniciado en la década del setenta del siglo XIX (Agüero, 2017) y se inserta en una segunda ola de fundaciones de bibliotecas populares, tras la celebración del Primer Congreso de Bibliotecas Argentinas en 1908 y el restablecimiento de la Ley N°419.¹ Gran parte de las bibliotecas populares creadas al calor de esta ley se habían extinguido, dispersado o, en el mejor de los casos, transformado en otras instituciones.

A lo largo de su historia, ocupó un lugar significativo tanto para la vida comunitaria y asociativa del barrio como para la de la cultura de Córdoba a principio del siglo XX. Vinculada desde su fundación a los sectores obreros e inmigrantes, sus socios, inicialmente provenientes de los talleres del ferrocarril, emprendieron una tarea de difusión cultural y educación de los sectores populares.

A estas singularidades de su historia se suma la existencia de una serie de documentos que dan cuenta del pasado inexplorado de la institución y que testimonian su funcionamiento cotidiano en las primeras décadas del siglo XX. Por todo ello, resulta de vital importancia llevar a cabo investigaciones que contemplen su variable histórico-patrimonial y, en esa dirección, el análisis del archivo institucional de la biblioteca, centrado en las Memorias Anuales de la Comisión Directiva (MACD), habilita un estudio acerca del proceso de creación de bibliotecas populares en Córdoba.

Argentina a partir del cruce entre el impulso nacional y el sostenimiento local (Agüero, 2017). Al revisar su historia, es posible advertir en las prácticas una manifestación de la articulación entre el poder estructurante del Estado y el espacio creativo de la sociedad civil (Planas, 2017). Tal como lo afirma Planas, existe abundante bibliografía sobre aquellas políticas públicas que dieron lugar a la creación de dichas instituciones, mientras que aún resulta necesario indagar en la historia particular de muchas de ellas. Es decir, reconstruir aquellas acciones colectivas que guiaron y dieron forma a cada biblioteca popular y que, a la vez, lograron sostener su funcionamiento a lo largo del tiempo.

Metodología

La siguiente investigación² dialoga con una historia de la lectura en sentido amplio, antes que con una historia del libro, ya que nos da herramientas para analizar cuál es la configuración de los sujetos como lectores y cuáles las acciones realizadas, en tanto mediaciones, para acceder a la lectura. Partiendo de esas consideraciones, el objetivo principal fue ponderar el lugar de la BPVS como patrimonio histórico cultural local a través de una indagación sobre las actividades, prácticas y proyectos llevados a cabo en sus primeros veinticinco años de vida y que tenían como fin fomentar el desarrollo de la cultura, la lectura y la sociabilidad en el marco de la construcción de una comunidad de lectores.

El corpus documental que nutre esta investigación forma parte del Archivo Institucional de la BPVS conformado por documentos sobre finanzas (balances, rendiciones), eventos socio-culturales, registro de socios, constitución del catálogo, libros de actas de reuniones de la C.D., MACD y fotografías. De la totalidad de documentos allí presentes, fueron las MACD entre los años 1909 y 1943 el eje principal de nuestro análisis en complemento con documentos específicos acerca de las diversas acciones emprendidas por la institución.

La selección de este material obedece a la relevancia de dicho documento para dar cuenta de dos aspectos fundamentales: la descripción y enumeración detallada de las prácticas llevadas a cabo por la institución y la presencia de la voz de los actores.

En cuanto a las definiciones conceptuales que atraviesan la investigación, problematizamos la noción de biblioteca, lectores y prácticas. Al respecto, en la propuesta de Planas (2017), se desarrolla una definición amplia de biblioteca popular como “un lugar practicado por lectores y bibliotecarios” (p. 23), pero a diferencia de otro tipo de bibliotecas, las populares se caracterizan por la diversidad de acciones que desde ellas se propician. Podemos pensar que, si bien el objetivo principal que orienta esta diversidad de prácticas es el de vincular a la comunidad con la lectura, el de “crear lectores”, esto es en un sentido amplio. Un lector puede ser entendido como un ser histórico y cultural que comparte reglas que dominan las costumbres, las competencias o las prácticas de su comunidad y que comparte también ciertos valores asociados a la lectura (Chartier, 2000). Es decir, que se trataba desde las bibliotecas populares, no sólo de propiciar la práctica singular de la lectura, sino de incorporar a una comunidad cultural a aquellos sujetos que se encontraban al margen de la misma. Retomando a Chartier (2000), “Cada lector, en cada una de sus lecturas, en cada circunstancia, es singular. Pero esta singularidad está atravesada por el hecho de que ese lector se asemeja a todos aquellos que pertenecen a una misma comunidad cultural. (p.58). En ese sentido, la biblioteca como “lugar practicado por lectores” puede entenderse más como una aspiración o un objetivo a alcanzar que, sin duda, no abarca la complejidad de su funcionamiento.

La CONABIP define una biblioteca popular como “[...] una asociación civil autónoma creada por la iniciativa de un grupo de vecinos de una comunidad [que] ofrece servicios y espacios de consulta, expresión y desarrollo de

actividades culturales, de la lectura y de extensión bibliotecaria en forma amplia, libre y pluralista”.³

Es decir, que - si bien estas instituciones tienen como objetivo principal fomentar la lectura a través del préstamo de libros- se constituyen como espacios centrales en la vida del barrio al promover el acceso a diversas actividades culturales. Esa definición, válida para las bibliotecas populares del presente, también nos permite comprender la columna vertebral que sostuvo estas instituciones a principios del siglo XX: la lectura y, genéricamente, las prácticas culturales comunitarias.⁴

La definición de los actores, que anteriormente nombramos como lectores y bibliotecarios, puede ampliarse si advertimos que los denominados lectores son, en un sentido amplio, todas aquellas personas a las cuales estaban destinadas las acciones y que efectivamente se acercaban a la institución; mientras que el rol del bibliotecario no se correspondía necesariamente con un saber específico en la materia, sino que se constituyó en el ejercicio de la función. El límite entre uno y otro rol no era tan taxativo, sino que en la práctica, como señala Planas, fueron también “lectores y lectoras” quienes organizaron las bibliotecas, recurriendo a su bagaje cultural, voluntad y biografía (p. 26).

En el caso de la BPVS, el recorrido por su historia muestra claramente que, en paralelo al gran crecimiento de la institución, se fueron definiendo roles específicos. Por ejemplo, entre 1909 y 1921, el escritor Juan Filloy ocupó el cargo de secretario y bibliotecario ad honorem; es decir que, no sólo encaró la tarea de gestionar el orden y préstamo del acervo bibliográfico, sino que fue impulsor del crecimiento de la institución a partir de iniciativas tales como la adquisición de un edificio propio, la fundación del Club de Ajedrez y la redacción del reglamento interno de la institución (Gómez Zaffini, 2009, p. 46).

También, como veremos más adelante, para cada práctica llevada adelante era habitual la creación de subcomisiones responsables de las tareas de organización y seguimiento. Finalmente, otro ejemplo de la especificidad organizativa de la institución lo constituyen las diversas Comisiones Directivas que se sucedieron, integradas por presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y cinco vocales, todos elegidos democráticamente en una asamblea abierta. Esta forma de organización y distribución de roles dentro de la C. D. da cuenta de las normativas que regularon la actividad y replica los modos de organización estatal que, a su vez, ya constituían las formas de gestión habituales del asociacionismo vigente en la época. Esto, sumado al aporte económico que se percibía por parte del Estado, constituye a grandes rasgos la estampa del poder estructurante del Estado en la gestión de las bibliotecas populares, mencionado anteriormente. Como contraparte, la selección del repertorio de obras y material de lectura disponible, la disposición del espacio, el manejo de las cuentas y el diseño de acciones para vincularse con la comunidad constituyeron, en gran medida, el espacio de autonomía de la sociedad civil en la gestión de las bibliotecas. Es a partir de este conjunto de acciones o mediaciones bibliotecarias que los miembros de la C. D. se constituyeron en agentes culturales, con el propósito de difundir la práctica de la lectura. Por lo tanto, no resulta menor poder analizar “de qué manera estas instituciones construyeron un discurso y una práctica de la lectura pública en relación con las reconfiguraciones de la cultura impresa y la emergencia de un lectorado moderno” (Planas, 2017, p.28).⁵

Resultados: reconstrucción y análisis de las prácticas.

La BPVS llevó adelante funciones de cine, campeonatos de fútbol y torneos atléticos, conferencias culturales, reparto de juguetes, campeonatos de ajedrez, presentación de musicales y recitados, celebraciones, dictado de cursos de arte y exposiciones culinarias de

manera sistemática y con diversos fines y destinatarios.

Identificamos, detrás de estas prácticas, dos grandes objetivos que se relacionaban: uno de orden estrictamente material, que buscaba garantizar y reproducir las condiciones de supervivencia de la institución, como pagar impuestos, ampliar el edificio o adquirir libros y mobiliarios. Y otro relacionado a la difusión del libro y la lectura y a la pretensión general de hacer ingresar a una comunidad de lectura a individuos que estaban por fuera de ella.

La suma de acciones emprendidas por la BPVS da cuenta del funcionamiento habitual de la institución y permite reconstruir las estrategias empleadas para llevar adelante y lograr el objetivo de ampliar la comunidad de lectura, vincularse con la vecindad y sostener el funcionamiento de la biblioteca.

Es posible analizar también cómo cada una de estas prácticas se relacionaba con los valores asociados a la lectura -en términos de alfabetización - propios de la época: pedagógicos, cívicos, científicos, lúdicos y morales. Así, encontramos que la biblioteca incentivó la lectura como “sano esparcimiento”, pero a la vez se ocupó de propiciar prácticas deportivas, como los torneos de fútbol y ajedrez, que resultaran saludables tanto por propiciar el ejercicio físico como por incentivar el desarrollo intelectual. Por otra parte, las conferencias llevadas a cabo y la lectura de las MACD en el contexto de las asambleas aportaron a la consolidación de la sociabilidad de la lectura; mientras que las iniciativas orientadas a la infancia buscaron sentar las bases para una comunidad que se proyectaba en constante crecimiento y en la búsqueda de su progreso. Consideramos que cada una de estas prácticas contribuyó, desde su lugar, a cimentar una comunidad de lectura, pensada no solo como una construcción permanente sino también como una alternativa a otras pertenencias.

La lectura: un medio para el entretenimiento y la instrucción

La ponderación de la lectura como práctica civilizadora, instructora y moral es el motor principal de las bibliotecas populares. De acuerdo a Planas estas instituciones no solo se asentaban en esta creencia, sino que contribuían en su reproducción (Planas, 2017) ya que propiciaban el encuentro entre libros y lectores y llevaban adelante una serie de acciones para seducir y “crear” nuevos.

La lectura en tanto práctica implica, desde luego, la existencia de lectores: sujetos activos que eligen qué leer, que tienen afinidad por ciertos géneros más que otros y que depositan en la lectura expectativas diferentes. Aunque llevan adelante esta práctica desde su singularidad (formación, intereses y búsquedas), al mismo tiempo, son parte de un ejercicio histórico de la práctica lectora. En ese sentido, integran una comunidad de lectura junto a otros: “[la] libertad lectora nunca es absoluta. Está sujeta a restricciones que proceden de las capacidades, de las convenciones y de los hábitos que caracterizan, en sus diferencias, las prácticas de lectura” (Chartier, 2000, p.51). No es la intención de este apartado caracterizar o reconstruir las recepciones de los lectores frente a la lectura de diversas obras sino analizar el vínculo de la BPVS con la práctica lectora y sus estrategias para propiciarla. Por ello, nos centramos en cómo se formó el corpus bibliográfico, los tipos de lecturas que se incentivaba, sus diferentes apreciaciones y creencias en torno a esta práctica y, finalmente, cuáles eran las rutinas y horarios que permitían el acceso de los lectores al recinto.

Durante los primeros años de vida de la BPVS, los esfuerzos estuvieron puestos en la constitución del corpus bibliográfico. La iniciativa que comenzó a funcionar con apenas 500 libros obtenidos de donaciones, rápidamente multiplicó su material de lectura.⁶ Hacia 1912, el fuerte crecimiento impulsó a la C. D a tramitar la personería jurídica y realizar un inventario de los bienes adquiridos para su resguardo, reformar los estatutos para

una mejor organización de las tareas y alquilar un local más amplio para albergar la cantidad de material disponible y poder desarrollar el dictado de conferencias que, como veremos más adelante, constituía una estrategia fundamental para promover la sociabilidad de la lectura. En esta etapa las donaciones de libros por parte de particulares tuvieron su mayor importancia y complementaron el ingreso de aquellos comprados con la subvención estatal; ya que, de acuerdo a lo planteado en la Ley 419, la selección de los materiales recaía completamente en el grupo de vecinos que llevaban adelante la biblioteca, siendo solo monetaria la intervención de la Comisión Protectora. Una de las primeras obras en ser adquiridas fue la “Biblioteca Internacional de Obras Famosas.” Editada en el año 1910, constaba de 24 tomos en los que se compilaron “grandes obras maestras” de diversos lugares y tiempos: se incluían clásicos de Grecia y Roma; de Egipto, Babilonia y Asiria; de la Europa medieval; de España (Cervantes, Lope de Vega y Quevedo); de Inglaterra (Bacon, Ben Johnson, Shakespeare y Milton); de Francia (Moliere y Racine) y también incorporaba obras pertenecientes a la nueva literatura americana (Valinoti, 2013). La temprana adquisición de una colección como esta puede pensarse, en los términos propuestos por Moretti (1999) como la voluntad por parte de la BPVS de “llenar los anaqueles con lo seguro”, (p.151). En otras palabras, ante la falta de experiencia, espacio y dinero se optó, en los inicios de la institución, por garantizar la presencia de obras canónicas. Por otro lado, la variada suscripción a diarios y revistas, argentinas⁷ y extranjeras (francesas, españolas, italianas, inglesas y norteamericanas) - algunas de orientación crítica e intelectual-, así como la adquisición de 52 tomos de la Enciclopedia Espasa, 35 tomos de la Historia Universal de César Cantú y 20 tomos del Atlas de la Geografía Universal de Jackson permiten advertir el interés por un tipo de lectura que buscaba la instrucción y que estaba a la par de aquella lectura de ficción que ya mencionamos, y que se orientaba más al esparcimiento.

buen Gobierno” (MACD. 1915-1916). A su vez, no solo se atribuía a la práctica lectora la virtud de fomentar el conocimiento sino también la de inculcar la civilidad; ya que, como procuraba la Ley 419, se buscó hacer de la lectura un rasgo distintivo de las costumbres de la nación.

Finalmente, las distintas campañas de alfabetización, así como el fuerte apoyo a la labor de las bibliotecas populares, buscaron instaurar a la lectura “como otra forma de entretenimiento [...] que produjo el aumento de la clientela potencial para el uso de los libros, diarios, revistas, folletines o “novelas semanales” y de un amplio espectro de editoriales dedicadas a la edición de libros baratos” (Gutiérrez-Romero, 2007, p.74). Según lo expresado en las MACD, quienes impulsaron la creación de la BPVS acordaban con esta perspectiva y buscaron resaltar los beneficios de la lectura, por sobre otras actividades de esparcimiento:

Los concurrentes a nuestra biblioteca realizan no solamente un beneficio intelectual sino también moral y aún material pues el tiempo que dedican a la lectura que nada o casi nada les cuesta debe ser en su mayor parte restado del tiempo que se pierde en concurrir a los cafés u otros lugares de pasatiempo o diversión donde se gasta dinero siempre y, a menudo, la salud (MACD 1910-1911: Pág. 6)

En sus comienzos, la biblioteca sólo atendía al público dos horas por la noche, de 20 a 22hs, ya que era el horario más conveniente para sus concurrentes habituales: los empleados y obreros del ferrocarril, seguidos de los estudiantes universitarios, comerciantes, ingenieros, estudiantes del colegio nacional y escuelas provinciales. En 1924, se logró ampliar su horario de atención, sumando dos horas más por la tarde, y, al año siguiente, comenzó a atender al público también por la mañana. Por otro lado, en el año 1926 se permitió a los concurrentes, incluso a los que no eran socios, la lectura de los libros de la biblioteca fuera de su recinto aprovechando la comodidad de la Plaza Alberdi para la lectura

al aire libre, una modalidad de préstamo que se sumaba a las ya existentes: lectura en sala o préstamo a domicilio. El crecimiento de lectores y el de la institución se retroalimentaban. Así, la ampliación del horario de atención y las flexibilizaciones en torno a los préstamos se daban de la mano del crecimiento exponencial de concurrentes que llegó, en los primeros 20 años de vida, a 32077 (MACD 1912-1920. pág. 8). Independientemente de los préstamos a domicilio, la disponibilidad del recinto para la lectura en sala era muy importante ya que las bibliotecas populares contemplaban y fomentaban desde sus orígenes la práctica de la lectura no solo solitaria sino también gregaria, para alentar la participación de aquellos socios analfabetos. Mientras la primera podía llevarse a cabo en el ámbito privado, la segunda tenía lugar en el espacio público. Así, la biblioteca no sólo era la responsable de facilitar los libros sino también el lugar de reunión para desarrollar la práctica lectora comunitaria.

Conferencias: la práctica de sociabilidad en la lectura.

En las MACD del año 1912 se expresaba, por primera vez, la voluntad de trasladar la institución a un local más cómodo que permitiera realizar conferencias “tendientes a despertar entre el pueblo el amor al trabajo, al estudio y a la economía” (MACD 1912-1920. pág. 8). Al año siguiente destacaba entre los objetivos de la BPVS el de dar conferencias periódicas sobre temas elegidos por la C.D. y, finalmente, éstas se inauguraron en 1915 de la mano de Nicanor Sarmiento quien pronunció “La biblioteca en la Cultura Argentina”. Se dio inicio, así, a una práctica que se sostuvo en el tiempo con más éxito en algunos períodos que en otros, con la participación de figuras locales e internacionales, barriales y universitarias y gestionada por la institución o, en ocasiones, cogestionada con otros ámbitos. A excepción del período 1922-1924 en que el edificio se encontraba en refacción, las conferencias acontecieron de manera ininterrumpida a lo largo del periodo analizado.

En los estatutos de la institución, sancionados en 1919, se señalaba que el objeto fundamental y su fin exclusivo era “propender a la cultura del pueblo por medio de su educación e instrucción”. Para su concreción, se detallaba una serie de actividades, entre ellas, en primer lugar “El libro” y, en segundo lugar, las conferencias públicas.⁸ La asistencia a éstas era gratuita y libre “sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, religión y política” (MACD1929-1930, pág. 46). De acuerdo a Planas (2017), las conferencias formaban parte de la práctica de la lectura en voz alta y fue uno de los resortes estratégicos que empleó la Comisión Protectora para fomentar el desarrollo de las bibliotecas populares, un elemento de motivación para reunir y asociar lectores dispersos. Como se ilustra en los estatutos mencionados, las conferencias eran tan importantes como el libro y obraban como la contracara de la lectura solitaria. Así se definía esta práctica en el Boletín de Bibliotecas Populares: “Los lectores de los libros de las bibliotecas están divididos en dos categorías: unos que asisten a los salones a leer u oír leer y otros que llevan los libros a domicilio” (Planas, 2017, p. 126).

Más allá de las conferencias que se dictaban como un fin en sí mismo, en tanto “lectura en voz alta”, existieron otras que se daban en ocasión de eventos especiales. Como la pronunciada por Francisco Jurado Padilla en la noche de Reyes de 1918; la del Ing. Francisco Lagange en la entrega de premios del campeonato de fútbol del mismo año; o la de Enrique Martínez Paz en los festejos del vigésimo aniversario de fundación de la biblioteca.

En el año 1926, nos encontramos con un ciclo de conferencias de divulgación cultural y científica funcionando fluidamente, en consonancia con lo que sucedía en otros espacios de la cultura cordobesa.⁹ Este ciclo se inauguró con Juan Filloy, antiguo miembro de la institución que se encontraba viviendo en Río Cuarto desde 1922, quien leyó un estudio sobre “Teatro Griego”.

Continuó con las presentaciones de León Liebeschütz (“El sol y los niños”); Rodolfo J. Astrada (“Los accidentes de la dentición en la infancia”); Francisco Jurado Padilla (“La mujer en la educación y la cultura”), Juan Sipowicz (“Sistema bibliográfico decimal”); Dra. María de Maeztú (“actividades propias de la mujer”)¹⁰ y de Roberto Grau quien realizó una demostración de teorías y problemas ajedrecísticos. En el año 1927, en respuesta al éxito de esta práctica, la biblioteca creó una subcomisión dedicada a la organización de estos eventos integrada por algunos miembros de la C.D. y una de las novedades consistió en la incorporación de la presentación del conferencista a cargo de algún miembro de la institución afín a la temática.¹¹

Un repaso por los conferencistas y los temas presentados ilustra, por un lado, los intereses y principales preocupaciones de la BPVS: la práctica ajedrecística (que ocupaba un lugar privilegiado en la institución), el rol de la mujer y los cuidados de la niñez, grupo etario que se encontraba en el horizonte de casi todas las prácticas. Por otro lado, da cuenta del lugar que ocupaba la institución en el escenario cultural cordobés ya que albergaba algunas de las discusiones vigentes (por ejemplo, las vinculadas al teatro moderno o al georgismo) y de figuras destacadas de la escena local.

Memorias Anuales de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Vélez Sarsfield: *El ejercicio cívico de la lectura.*

Realizadas desde el primer año de vida de la biblioteca, y con una existencia ininterrumpida, las MACD son publicaciones periódicas (algunas veces anuales o bianuales y otras veces compilaciones de cuatro o cinco ejercicios) impresas en talleres gráficos locales y de circulación interna. Elaboradas colectivamente, en ellas se describen la C.D. a cargo y las prácticas llevadas a cabo, se presentan las principales novedades y los balances económicos y se enumeran donativos, préstamos de

novedades y los balances económicos y se enumeran donativos, préstamos de libros, subvenciones, socios ingresados y socios beneméritos. Su objetivo principal es socializar este contenido -mediante la lectura en las asambleas o a través de la versión impresa- con los diferentes miembros de la BPVS y de la comunidad. La información que presentan se complejiza al ritmo del crecimiento de la institución, por ello, aunque respetan un formato, expresan momentos, estilos, problemas y objetivos variados.

Su escritura y posterior lectura en voz alta en las asambleas constituyó una de las prácticas centrales en el funcionamiento de la BPVS desde sus inicios. A partir de estas instancias, se garantizaba la circulación de la palabra y el ejercicio cívico de la sociabilidad de la lectura a través de normas establecidas para un funcionamiento democrático. Por lo tanto, las MACD pueden pensarse como testimonio del modo en que esta organización barrial replicó una forma de participación, similar a las establecidas en la gestión estatal. A su vez, los reglamentos allí presentes otorgaban garantías de participación democrática a todo aquel con carácter de socio, mediante la posibilidad de expresión en las asambleas. En ese sentido, hay registros en ellas de “acuerdos” y “consensos” sobre las decisiones. Por otro lado, garantes de una legalidad, fueron el resguardo de la transparencia en la administración de los bienes, a partir de datos estadísticos que representaban el funcionamiento de la institución (ingresos y egresos, ahorros, compras).

En tanto género discursivo, el propósito de las MACD era la reconstrucción de los hechos más importantes del periodo transcurrido. La selección, jerarquización y narración de esos hechos puede pensarse como un ejercicio de historización del pasado inmediato. En simultáneo, fueron el espacio privilegiado para la elaboración de una historia propia -expresada, por ejemplo, en los discursos inaugurales de cada sesión- que se valía,

principalmente, de los eventos vinculados al origen de la institución. En ese sentido, es posible advertir cómo en las MACD se estratificaron diversos tiempos: el pasado primigenio, el pasado inmediato de las prácticas y el presente desde el que se seleccionaban, releían y escribían esos pasados. En las MACD del año 1935, por ejemplo, el relato de los inicios de la biblioteca se presenta como una oportunidad para destacar los valores patrióticos de quienes crearon la biblioteca.

Aquel año feliz de mil novecientos nueve, la patriótica inquietud cultural, [...] había inspirado a un grupo selecto de vecinos del pueblo General Paz [...] con miras al porvenir y anhelos sinceros de ascensión y de conquistas culturales, a fundar una biblioteca, democrática y popular. Una biblioteca accesible a todos los espíritus; que enseñara el credo supremo de amor al libro; que despertara anhelos de perfección y progreso; que formara generaciones de porvenir y por ende ciudadanos de esperanzas para los hogares y la patria (“Reseña Histórica” en MACD 1935-1936 pág. 5).

La reconstrucción del propio pasado puede pensarse también como una forma de legitimar los propósitos de la institución, que se sustenta tanto en la descripción de las aspiraciones que se perseguían como en la configuración de su trayectoria; es decir: la acumulación de acciones que se emprendieron y cuyos resultados fueron satisfactorios permite leer otra legalidad, del orden de lo simbólico, que se constituyó como el sustrato de todas las prácticas allí relatadas.

Los aniversarios: conmemoración y celebración del pasado institucional.

En 1929 la biblioteca cumplió su vigésimo aniversario y fue la primera vez que llevó adelante una gran celebración de varios días. Sobraban los motivos para festejar: la supervivencia de 20 años en un contexto en el que otras bibliotecas habían desaparecido, el incremento de socios, los apoyos estatales

recibidos, la ampliación de horario y la multiplicidad de proyectos en curso. Como se señala en las MACD, este aniversario encontró a la institución en “plena prosperidad” y a la C.D. “deseosa de conmemorar dignamente”. Esto tomó la forma de “fiestas populares”, que se desarrollaron en el local de la biblioteca durante varios días del mes de mayo y con numerosa concurrencia, excediendo lo permitido físicamente en el salón. La preparación de esta conmemoración y la selección del programa estuvo a cargo de las “damas” de la comunidad. Mientras los hombres de la BPVS integraban las C.D., ejercían como bibliotecarios y enunciaban los discursos en las diversas celebraciones y asambleas, el rol de las mujeres se circunscribía a la organización de los eventos celebratorios o benéficos. Como señala López (2018), este tipo de tareas constituía una expresión de la sociabilidad asociativa de las mujeres (especialmente las de la elite) y una de sus primeras formas de ingreso en la vida pública.¹²

Los aniversarios constituían un momento propicio para revisar los aciertos y desaciertos, repasar la historia de la institución y afianzar los lazos comunitarios. Esto se expresó en las actividades que se llevaron a cabo, divididas en distintos días bajo diferentes formatos. El primero de ellos estuvo destinado a una fiesta infantil que consistió en carreras, presentación de comedias y recitados y que contó, además, con la musicalización de la banda de la policía. En esta jornada se distribuyó un libro que compilaba cuentos seleccionados por dos socios de la institución y que había sido especialmente impreso para la ocasión (contenía obras de Juan Carlos Dávalos, Trilusa y Álvaro Yunque). La empresa se concretó gracias al apoyo del rector de la casa de altos estudios, Luis J. Posse, quien puso a disposición la Imprenta de la Universidad de Córdoba para la publicación gratuita de los ejemplares. Una vez más, los niños eran los destinatarios de los mayores esfuerzos e iniciativas. . En el segundo día, tuvo lugar un concierto literario musical con la participación de niñas y jóvenes del barrio, mientras que

en el tercer día del festejo se presentó la conferencia a cargo de Enrique Martínez Paz, una figura destacada del escenario intelectual cordobés.¹³ Esta se titulaba “Decadencia de la ley y el orden social” y fue presentada por el socio Francisco Lagange quien también tuvo a su cargo la reseña histórica de la institución. En el cuarto día, dejando de lado las festividades, hubo una asamblea abierta de la C.D., dedicada a homenajear a los socios beneméritos, fundadores y ex-socios, y a presentar los balances y rendiciones de la historia de la institución como así también, a reafirmar los propósitos: “Mucho se ha andado, venciendo todos los obstáculos [...] queda, sin embargo, mucho que hacer [...] es por consiguiente necesario e indispensable aunar nuestros esfuerzos hasta llegar al lugar prominente que todos deseamos para la Biblioteca; [...] obtener un bien colectivo, cultural y de respeto mutuo.”¹⁴

Esta celebración tomó la forma de una conmemoración. De acuerdo a Devoto (2014), las conmemoraciones son un tipo especial de acontecimiento, esperado y previsto, que remite a otro precedente (aunque se diferencia radicalmente de aquel). Es un evento construido que dialoga con un cuadro de su propia temporalidad, en esta ocasión, se remitía a los orígenes de la institución y las acciones de los festejos se concentraban en el presente. Como mencionamos, esta fue la primera vez que la BPVS llevó adelante festejos por su aniversario, fue un evento esperado, organizado y que buscaba compartir con y en comunidad el crecimiento de la institución. Por ello, no solo se contempló a los niños y jóvenes del barrio como destinatarios y protagonistas de algunos eventos, sino que se buscó celebrar con toda la vecindad. Esto se hace evidente en los espacios elegidos para las festividades: mientras algunos eventos tuvieron lugar en el salón de la biblioteca, otros fueron en la plaza Alberdi ubicada al frente del edificio.

Por último, la conmemoración del aniversario estimuló la concreción de una serie de mejoras edilicias llevadas adelante gracias a

la acción de la C.D. y del Ministerio de Obras Públicas: pintura del frente, acondicionamiento de la iluminación, construcción de anaqueles y zócalos de madera para rodear el salón de lectura e instalación de un escenario en el fondo de la biblioteca.

En diálogo con el espíritu comunitario de las bibliotecas populares, la celebración y conmemoración del aniversario fue una empresa que se concretó gracias a la labor y el diálogo entre los miembros de la C.D con otros actores extra

institucionales como la policía de la provincia, la Universidad Nacional de Córdoba y algunos personajes destacados de la cultura local.¹⁵

El siguiente gran aniversario sería el de las bodas de plata, en el año 1934. A diferencia de lo reseñado para el veinte aniversario, en esta ocasión se optó por llevar adelante una forma de festejo más discreta y menos conmemorativa: “La Comisión Directiva no quiere festejos impropios para conmemorar su cuarto de siglo de existencia. Quiere libros y encuadernar los de su stock fuera de circulación”. (MACD 1935/1936-1942/1943 pág. 18). En virtud de ello, se llevó adelante una celebración dedicada a “homenajear al libro” antes que a la vida de la institución. Esto se tradujo en una gran colecta que excedía por mucho la circunscripción barrial (encontramos cartas enviadas a Buenos Aires y Santa Fe), en la que se solicitaba tanto a particulares como a comercios, instituciones culturales o estatales la donación de “libros, folletos, dinero para compra y encuadernación de libros y objetos destinados a procurar fondos con igual fin.” (Colecta pública de libros. Nota manuscrita. 1934). La forma de este festejo no debería sorprender ya que, después de todo, el libro y la lectura representaban, para la institución, los vehículos privilegiados para lograr el progreso de la sociedad, uno de sus objetivos centrales. Así se refleja en las MACD correspondientes a esos años:

“Señores: Si nos detenemos a examinar los problemas esenciales de la vida diaria, y las soluciones lógicas que corresponden, hallaremos en el libro, la definición y las soluciones. [...] Señores: Por medio del libro se ha llegado a resolver los más importantes problemas sociales.” (MACD 1935/1936 1942 /1943 pág. 7).

Mientras en 1929 el pasado de la institución tenía protagonismo, en 1934 se pensaba en el futuro; mientras en el primero las celebraciones partían desde la BPVS hacia la comunidad (expresadas en las diversas fiestas llevadas a cabo), en el segundo era ella la que demandaba del afuera la colaboración. Pasarían veinticinco años hasta la organización del próximo gran festejo, en ocasión del cincuenta aniversario en el año 1959.¹⁶

Celebración de Reyes Magos: *Los niños como futuros lectores y socios de la institución*

En el año 1918, la biblioteca llevó adelante una entrega de juguetes a los niños del barrio en ocasión de la celebración de los Reyes Magos. Según señalan en las MACD de la institución, esta actividad, al igual que muchas de las desarrolladas en esos años, fue iniciativa de un grupo de socios y vecinos antes que de la C.D. El rol de ésta consistió en la organización de la celebración para cuya concreción contó con la colaboración de otros sectores de la comunidad: los comercios del barrio que participaban activamente en estas actividades, por ejemplo, en esta ocasión donaron los juguetes que fueron entregados a los niños. En segundo lugar, el señor Francisco Jurado Padilla a quien se le solicitó el discurso inaugural.¹⁷ Es decir, niños, vecinos, socios, comercios, C.D. y un intelectual local son los múltiples actores que se vieron involucrados en este evento.

La celebración de Reyes Magos se presentaba como una oportunidad para acercar a los niños del barrio a la biblioteca. Los infantes eran el grupo etario que preocupaba especialmente a

los miembros de la institución y esta celebración fue una de las medidas que se tomaron para su cuidado y “correcta” instrucción. Su integración a un ámbito cultural tenía por objeto alejarlos de los vicios y de la vagancia. La educación y protección de los niños formaba parte del objetivo civilizatorio de la biblioteca que se proponía: “Contribuir en la educación del pueblo, facilitando su instrucción y cooperando para que en el barrio solo haya hombres útiles a la sociedad, ciudadanos honrados, económicos y laboriosos que sepan hacer respetar sus derechos y sean respetuosos de los derechos ajenos.” (Borrador manuscrito de las MACD 1918).

En ese sentido, la biblioteca se proponía como un complemento de la educación formal, contribuyendo con la educación cívico-moral de la población. Simultáneamente, los niños eran considerados futuros socios y protectores de la institución y en esa lógica, su acercamiento temprano a la biblioteca constituía una acción central para garantizar la supervivencia de ésta: “Al congregarse en este local tantos niños, se ha tenido como misión el que vayan conociendo y queriendo esta institución, para que, cuando grandes se apresuren a formar entre sus protectores y colaborar a su progreso” (Borrador manuscrito de las MACD 1918). La cita ilustra cómo se entrelazan la autopercepción de la biblioteca como “salvadora” ante la corrupción y desviación moral, con la proyección de los infantes como futuros lectores. Según se indica en las MACD, cerca de 500 niños fueron los beneficiados por este acto; un número significativo que nos permite imaginar los alcances e influencia de la institución. La centralidad de los niños en el horizonte de preocupaciones y esfuerzos de la BPVS es un elemento que vemos repetirse en diversas prácticas.

Campeonatos de Fútbol: el vínculo entre asociaciones barriales

En el año 1915, ante la apremiante situación financiera de la institución que

respondía a la escasez de socios y a la imposibilidad de cobrar la subvención nacional, sus integrantes decidieron organizar un campeonato de fútbol entre equipos de primera división a beneficio de la biblioteca. Sería este el primero de varios llevados a cabo a lo largo de la vida de la institución y, para la concreción de este evento, se creó una subcomisión conformada por los socios Manuel Ruiz, Luis Petry y Augusto Ossola.

La elección de este deporte dialogaba con un clima de época en el que hubo una ola de fundaciones de clubes de fútbol. A la vez, el vínculo del pueblo General Paz con el fútbol era especial ya que allí, al calor de los talleres y estación del Ferrocarril Central Córdoba, se había fundado uno de los primeros clubes de la ciudad: el Córdoba Athletic Club (Reyna, 2010). Además, en el año 1913 la biblioteca había albergado las primeras reuniones que establecieron las bases de la fundación del Club de Fútbol Talleres.¹⁸

En el marco de estos campeonatos y con la premisa de incrementar la recaudación de fondos, eventualmente se organizaban otras actividades deportivas, como torneos atléticos y carreras de postas. Los premios eran mayormente donados por las casas de comercios del barrio, aunque en ocasiones asumió esa tarea la Municipalidad o alguna personalidad de la ciudad (por ejemplo, el ex presidente del disuelto Club Atlético Alta Córdoba o Guillermo Fuchs, -en ese momento Ministro de Obras Públicas- quienes donaron medallas y copas). También se costeaban con las suscripciones de socios y clubes participantes.

El último de estos torneos, pertenecientes a nuestro periodo de estudio, tuvo lugar casi diez años después del primero y fue en el marco de recaudaciones a beneficio del proyecto del jardín de infantes.¹⁹ En toda la empresa, y como vimos para las otras prácticas, el apoyo de la prensa local fue fundamental al igual que el de los comercios locales y la Municipalidad.

Los campeonatos de fútbol nos permiten ver las conexiones de la institución con otros ámbitos de lo local, pero especialmente la solidaridad que existía entre asociaciones barriales surgidas contemporáneamente al calor del asociacionismo y de la expansión urbana y poblacional. La mayor expresión de esto fue la activa participación que los diversos clubes de fútbol tuvieron en las variadas iniciativas emprendidas por la BPVS, ya sea prestando sus canchas, donando premios o sumándose a los torneos (en la primera edición participaron Belgrano, Juniors y Central Córdoba mientras que en la segunda Juniors, Peñarol, Fomento y Central Córdoba). El vínculo con otros ámbitos fue sumamente importante en la constitución de la institución, por lo que en sus estatutos se establecía: “Es deber de las autoridades mantener relaciones con sociedades similares, [...] con propósitos de solidaridad de ideales, reciprocidad de servicios, canje de obras y cualquier otro motivo que coadyuve al prestigio o engrandecimiento de la institución.” (“Estatutos de la Comisión Directiva” en MACD 1929/1930/1931 pág. 37). En esta ocasión, la base de la solidaridad entre estas asociaciones podría vincularse a un horizonte común de expectativas sobre la comunidad: el fútbol era considerado un deporte vinculado a una vida sana y se presentaba como el aliado ideal para la BPVS que buscaba contribuir en la construcción de una sociedad moral y cívicamente correcta.

Ajedrez: una práctica deportiva intelectual

Lo relatado anteriormente permite considerar la diversidad de acciones que emprendió la biblioteca para promover la educación, la asistencia social, el cuidado de la moral y el progreso de la comunidad. Algunas de las valoraciones del quehacer intelectual relacionado a la lectura y a otras de las acciones de difusión cultural, coinciden con la ponderación del ajedrez, juego “noble por excelencia” que, según lo expresado en las MACD, otorgaría grandes beneficios a los socios por

ser un “juego delicado, (...), que es a la vez un pequeño mundo intelectual y maravilla del ingenio humano...” (Actas del Club de Ajedrez de la Biblioteca Popular Vélez Sarsfield, 1917).

Por consiguiente, en el año 1917, se reúnen un grupo de socios con el propósito de fundar la primera asociación de la provincia de Córdoba de aficionados a este “deporte intelectual”: el Club de Ajedrez Vélez Sarsfield, cuyo nombre se elige en homenaje a la biblioteca popular a la cual pertenecían todos sus integrantes. En el acta de fundación, es explícita la intención de que dicho club se constituya como una institución autónoma, pero se acuerda aceptar la ayuda de la biblioteca durante su periodo constitutivo. De esta forma, el ajedrez tuvo un fuerte impulso en la biblioteca ya que fue la sede que albergó esta iniciativa y destinó horarios específicos para el uso de sus salones. Por esta razón, resulta comprensible que los socios de la BPVS que fueron protagonistas de esta iniciativa coincidieran en establecer como requisito necesario para participar de esa actividad estar asociados a la biblioteca. De todas formas, dicho club se constituyó con una estructura dirigenzial autónoma, se redactaron estatutos y reglamentos propios y se eligió una comisión directiva que, en sus primeros años, fue presidida por Juan Filloy. A pocos meses de dar inicio a la actividad, se logró la compra de juegos de ajedrez, la construcción de mesas adecuadas para la práctica de este deporte y se abrió la convocatoria para quienes estuviesen interesados en ingresar al club mediante un pago inicial de un peso y una cuota mensual de cincuenta centavos.

Un recorrido por los eventos más destacados en los que participó el Club de Ajedrez Vélez Sarsfield permite comprender la relevancia de este espacio en el universo cultural asociado a dicho deporte. La BPVS fue sede de importantes torneos internos y con jugadores de otras localidades, tales como la organización del primer match ajedrecístico por telégrafo,

en 1921, en el cual el equipo local tuvo como adversario al Club Argentino de Ajedrez de Buenos Aires, la institución más importante del país en esa época. Al año siguiente, se jugó un torneo por correspondencia con el Círculo de Ajedrez Vélez Sarsfield de Buenos Aires y en 1923 se organizó el primer Campeonato de la Provincia de Córdoba, con la participación de los más destacados ajedrecistas locales.

En pocos años resultó notoria la creciente difusión de este deporte y, en 1928, se creó la Federación Cordobesa de Ajedrez, por iniciativa de otro de los socios de la biblioteca, Rodolfo Astrada, encargado de elaborar sus estatutos. Si bien el crecimiento de la actividad se sostuvo durante más de una década, tuvo un periodo fluctuante alrededor de 1936 en el cual mermó la cantidad de socios interesados y se tuvo que suspender la afiliación a dicha Federación. A los pocos años, se logró dar un nuevo impulso a la práctica de este deporte con eventos de gran relevancia y la visita de importantes figuras a nivel mundial.

A partir de lo relatado en las MACD, podemos advertir que el ajedrez no sólo fue apreciado como una actividad de “sano esparcimiento” sino un deporte de jerarquía similar a una disciplina artística, y fue comparado frecuentemente a la poesía y la música; se valoraba por su capacidad para “desarrollar la inteligencia, dar corrección a los juicios y moderar las pasiones” (MACD 1917 pág. 40).

Jardín de Infantes: *el gran proyecto de expansión institucional*

A partir del año 1920, las MACD de la biblioteca comienzan a dar cuenta de grandes avances en el crecimiento de la institución. Las gestiones tendientes a la adquisición de un edificio propio resultan exitosas cuando en 1921 el poder ejecutivo eleva a la Legislatura un proyecto de ley (3079) para adquirir la propiedad que será cedida gratuitamente a la biblioteca “en tanto persistan sus propósitos de cultura popular” (MACD 1921/1922 Pág. 7).

Al año siguiente, el gobernador Rafael Núñez visita la institución e inmediatamente se avanza en la gestión de refacciones y ampliación del edificio. En el año 1923, se inaugura el local reformado con la visita del entonces gobernador de la provincia, Julio Roca junto a varios senadores y diputados. Queda registro, en las MACD de ese año, de la compra de muebles: sillones, mesas, máquina de escribir; así como también la donación por parte del rector de la Universidad León S. Morra de parte de la estantería que la Biblioteca de la Universidad había reemplazado.

Estos hechos dan cuenta de los fuertes lazos entre representantes del Estado e instituciones públicas y la biblioteca, cuyos efectos directos pueden observarse tanto en el desarrollo de las condiciones materiales de la institución como en la jerarquización del rol que esta ocupaba en el ámbito de la cultura local. Siguiendo lo propuesto por Planas (2017), los vínculos estrechos entre bibliotecas populares y el Estado habilitan una doble lectura: el apoyo económico estatal aporta legitimidad a este tipo de institución de gestión comunitaria para el ejercicio y difusión de la cultura, pero dicho apoyo en ocasiones implicó que sean delegadas en las bibliotecas acciones vinculadas a la educación.

En este sentido, cobra relevancia una de las iniciativas más ambiciosas, tanto a nivel simbólico como material, que emprendió la C. D. por esos años: el Proyecto de creación de un Jardín de Infantes como anexo a la Biblioteca. Este proyecto, presentado en la asamblea del año 1923, proponía la creación de una institución orientada a proporcionar cuidado, alimentación y educación a niños de entre 3 y 6 años desde las 8 o 10 ha hasta las 16 o 18 ha (según las épocas del año). Tomando como modelo instituciones similares en Suiza, la intención era brindar a los niños una contención física y espiritual para crear el hábito, desde temprana edad, de asistir a casas de estudio y de esa forma alejarlos de “jugar en las calles” (MACD 1921/1922. Pág. 12).

Desde su presentación, el proyecto estuvo orientado a beneficiar, no sólo a los niños sino también a las familias en su conjunto ya que se destacaba la influencia moral que podría beneficiar a los hogares de distintas realidades y condiciones económicas

A las clases pobres dará libertad de acción a los padres quienes podrán atender sus trabajos y quehaceres domésticos [y] preferirán el hogar a la taberna [...] A las clases medias y también las ricas, les dará un lugar donde sus hijos podrán pasar las horas del día lejos de los peligros de la calle y sin tener que velar ellos sobre las niñeras costosas y no siempre recomendables (MACD 1923-1925. Pág. 12).

Al ser una iniciativa que no estaba exclusivamente destinada a los más vulnerables, se contemplaron diferentes modalidades para cada sector social: mientras que las familias más humildes podrían acceder de forma gratuita, las familias con mayores recursos debían pagar una cuota mensual para sostener el funcionamiento de dicha institución educativa.

Se realizaron colectas y campañas de donación para avanzar con el proyecto, ejemplo de esto es la donación de un lote de juguetes por parte de Manuel Filloy, con el cual se realizó un bazar proporcionando a todos los niños del barrio la posibilidad de obtener juguetes a un precio ínfimo y contribuyendo, al mismo tiempo, al aumento de fondos para el Jardín de Infantes (MACD 1930/1931 pág. 6) Queda registro en las MACD de los años siguientes de la forma en que se renovó este compromiso, año a año, no sólo en la rectificación de los estatutos (reafirmando la decisión de continuar con el propósito) sino a partir de otras acciones para recaudar los fondos necesarios.

En el año 1929, fracasó el pedido a la provincia para que sea cedida una parte de la manzana fiscal entre Catamarca –Sarmiento-Viamonte y Roma, para establecer el Jardín de Infantes ya que resultó necesario que fuese aprobado en la Legislatura.

Sí se logró que dicho terreno fuese cercado y ocupado por la escuela Arzobispo Castellanos para recreo y gimnasio. A pesar de que continuaron las gestiones para que fuese donado un terreno para este proyecto, tras veinticuatro años de trabajo finalmente se abandonó la iniciativa ya que no se consiguió el terreno, los fondos suficientes ni el apoyo de los gobiernos para abrir el Jardín de Infantes.

Se trató del proyecto más ambicioso y de mayor duración que emprendió la institución. Contó con la colaboración de múltiples actores y estuvo atravesado por los núcleos centrales mencionados hasta aquí: la apuesta por defender la niñez, la creencia en el libro y la lectura y la voluntad de proteger a sectores vulnerables.

Conclusiones

En los más de 100 años que lleva de vida, la BPVS sostuvo su carácter de biblioteca popular, es decir, que funciona y se desarrolla por iniciativa de sus integrantes en articulación con el poder estatal. Desde sus inicios, al apoyo otorgado por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares se sumaban las estrategias de los socios y miembros de la C.D. para garantizar la supervivencia de la institución, fomentar la sociabilidad de la lectura, tender lazos con la vecindad, difundir la buena moral o contribuir en la construcción de una comunidad de lectura. Para todo ello, fue de vital importancia la existencia de Comisiones Directivas receptivas a las propuestas externas, algo fundamental para la construcción y sostenimiento de los vínculos con vecinos, gobiernos, socios y demás instituciones.

En el marco de las diversas prácticas culturales desarrolladas, la BPVS estableció un vínculo fluido con otros espacios del escenario cultural cordobés (antes incluso que con otras bibliotecas populares) integrando una red de espacios de circulación y promoción de la cultura local de principio de siglo. En ese sentido, el desarrollo de actividades como conferencias, torneos deportivos, exposiciones, conciertos, talleres y ferias no era algo excepcional de esta institución, sino que estaba

en clara sintonía con lo que venía realizándose en otros espacios como la Universidad Nacional de Córdoba o la Biblioteca Córdoba. Reflejo de ello es la colaboración de figuras destacadas del ámbito local y en ocasiones nacional e internacional, quienes resultaron actores extra institucionales fundamentales para la valoración y concreción de dichos eventos. Aunque cada una de las prácticas culturales reconstruidas aquí respondía a objetivos específicos, sostenemos que detrás de todas existía una pretensión general de hacer ingresar a una comunidad de lectura a individuos que estaban por fuera de ella. Al referirnos a este último concepto, se hace evidente entonces que lo que a simple vista se presenta como una serie de prácticas comunitarias asociadas al ejercicio autónomo de un grupo de sujetos, por y para sí mismos, es, más bien, parte de una serie de estrategias desplegadas desde la institución hacia la comunidad y atravesadas por la fe en la lectura y el libro como motores principales de civilidad e instrucción. Como se reseñó, esta noción de lectura excedía el ejercicio solitario y abarcaba una serie de modalidades que propiciaron prácticas de sociabilidad: conferencias, la lectura de las MACD y conciertos literarios.

En ese sentido, observamos cómo, en los comienzos de la institución, muchas de las acciones emprendidas estaban destinadas mayoritariamente a una otredad, a grupos potencialmente vulnerables como obreros y niños y no al grueso de vecinos del pueblo de General Paz. Esto está en sintonía con lo que se manifestaba en los inicios de las bibliotecas populares, en palabras de Planas (2017), “el público aparece como aquel que necesitaba del libro, pero no sabía apreciar su valor” (p. 24). Lo relatado en este trabajo permite ejemplificar no solo la diversidad de acciones que emprendió la institución sino también la relevancia de sus propósitos, así como de los vínculos que supo estrechar con diversas instituciones y ámbitos (clubes de fútbol, comercios locales, Ministerios, Universidad Nacional de Córdoba). No resulta menor, a nuestro entender, que el espacio de la biblioteca se haya visto asociado a la promoción de la educación, la asistencia social, el cuidado de la moral y el progreso de la comunidad.

El análisis de estas valoraciones y asociaciones es lo que habilita la pregunta acerca del rol de la lectura en la época y devela la configuración histórica y social del mismo.

Referencias

- Agüero, A.C. (2017) *Local/nacional. Una historia cultural de Córdoba en el contacto con Buenos Aires (1880-1918)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Chartier, R. (1997). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Taurus.
- Chartier, R. (2000). *Las revoluciones de la cultura escrita*. Barcelona: GEDISA.
- CONABIP. (2018). *Acerca de la CONABIP*. Buenos Aires: CONABIP. Disponible en <https://www.conabip.gob.ar/node/35#overlay-context=node/13>
- CONABIP. (2018). *¿Qué es una Biblioteca Popular?*. Buenos Aires: CONABIP. Disponible en <https://www.conabip.gob.ar/node/35#overlay-context=node/13>
- Devoto, F.J. (2014). *Conmemoraciones poliédricas: acerca del primer Centenario en la Argentina en Pagano, N. - Rodríguez, M.: Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Gómez Zaffini, S., Gómez Zaffini, N. (2009) *Cien años de vida en barrio General Paz*. Córdoba: Gómez Zaffini
- Gutiérrez, L.; Romero, L.A. (2007). *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en las entreguerras*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- López, M.V. (2018). *Elites, sociabilidad y “alta cultura” en Córdoba (1870-1918)*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba], Córdoba.

Moretti, F. (1999). *El mercado de la novela hacia 1850*. En: Atlas de la novela europea (1800-1900). México: Siglo XXI Editores.

Planas, J. (2017). *Libros lectores y sociabilidades de lectura. Una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina*. 1ª. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ampersand.

Reyna, F.D. (2010). *Aproximaciones en torno al proceso de surgimiento y estructuración del fútbol en la ciudad de Córdoba (1890-1920)*. Anuario de la Escuela de Historia Virtual, I(1), 218-235.

Valinoti, B.C. (2013). *Una nueva Serendipia: David Peña y la Biblioteca Internacional de Obras Famosas*. Presentado en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia”, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras.

Notas:

1.- En cercanías a la formación del Estado nacional, en 1870 se sanciona la ley 419 de protección a las bibliotecas populares que dio como resultado la fundación de cerca de 200 instituciones a lo largo del territorio nacional. Fue creada por Domingo Faustino Sarmiento y presentada por Nicolás Avellaneda en tanto Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. De acuerdo a Javier Planas, esta ley buscaba dar legitimidad a una estrategia de penetración jurisdiccional que el Estado Nacional pretendía llevar adelante. En ese marco, las bibliotecas fueron otra estrategia de modernización sociocultural de la segunda mitad del siglo XIX. El sistema de subvención planteado establecía que la

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares daría el mismo monto que la biblioteca hubiera recaudado por sus propios medios. De este modo, se alivianaban las cargas del Estado y la responsabilidad de organizar y sostener las instituciones recaía en los habitantes de cada pueblo. (Planas, 2017)

2.- Realizada en el marco de los Proyectos de Investigación Orientados y Acotados (PROA) del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades “María Saleme de Burnichón” de la Universidad Nacional de Córdoba durante los años 2018-2019. Esta investigación se vincula, a su vez, con una tarea de extensión llevada adelante en la BPVS durante los años 2014-2018 por un equipo que tenía como principal objetivo el rescate del patrimonio en papel allí presente. Para ello contó con dos subsidios de la CONABIP que permitieron catalogar y digitalizar los materiales. En el marco de esas tareas, fueron rescatadas y puestas en valor las MACD, una serie de revistas culturales locales y otros documentos pertenecientes a la historia de la institución.

3.- ¿qué es una biblioteca popular? Conabip <http://www.conabip.gob.ar/node/40#overlay-context=node/13>. Consulta 5/6/20.

4.- Esta última noción engloba a todas aquellas actividades realizadas por la institución que incluían, pero también excedían ampliamente al mundo de la lectura constituido por la compra, préstamo y consulta de libros.

5.- En los primeros años, según registran las MACD, el volumen total de libros pasó de 1634 en el año 1910 a 3339 en 1915.

6.- En las MACD que abordan los años 1935-36, se explicita la necesidad de conseguir escaparates especiales para ubicar la valiosa colección completa de la revista “Caras y caretas”.

7.- De acuerdo a las estadísticas presentes en las MACD, luego de transcurrido el primer año de su fundación, la biblioteca contaba con 131 socios ingresados, cifra que para el año 1924 se habría duplicado. La institución continuó su crecimiento y, en 1930, logró alcanzar la cifra de 474 socios.

8.- Se mencionaban también cursos de estudios elementales, publicaciones internas, torneos intelectuales y de ejercicios físicos y fiestas cívicas, literarias y artísticas.

9.- Desde fines del siglo XIX las conferencias eran una forma de divulgación, comunicación y encuentro, muy importante en la ciudad de Córdoba. La variedad de lugares en donde se llevaban a cabo -como la biblioteca o los salones de la universidad, las salas de exposición, los locales de periódicos, la legislatura o, como en el caso que nos convoca, las bibliotecas populares- ilustra la cotidianidad de esta práctica. Los oradores, por su parte, a veces eran de origen local, pero en no pocas ocasiones llegaban a Córdoba desde lejos gracias al esfuerzo de los gobiernos locales o de grupos intelectuales que, movidos por el interés en fomentar la cultura de la ciudad, gestionaban y costeaban los gastos que implicaba una visita. Alguno de los ejemplos más notorios son las llegadas de Rubén Darío en 1896, José Ortega y Gasset en 1916, Eugenio d'Ors en 1921, Rabindranath Tagore en 1924, Albert Einstein en 1925 y Filippo Marinetti en 1926.

10.- El caso de la Dra. Maetzu refleja el vínculo de la BPVS con la UNC quien cogestiona el desarrollo de esta conferencia. A la vez, representa la única conferencista extranjera con la que contó la institución ya que, proveniente de España, fue invitada en el año 1926 a la Argentina por la Institución Cultural Española de la República Argentina para el desarrollo de algunos cursos en universidades nacionales y el dictado de conferencias.

11.- Otras conferencias dictadas fueron: en el año 1927 Arturo Orgaz “petróleo en la Argentina”; Francisco Jurado Padilla “Ley educacional”; Juan Sipowicz “Sistema bibliográfico decimal aplicado a la Ciencias”. Año 1928: Rodolfo Gonzales Pacheco presentado por el socio René Ávila “Teatro moderno”; años 1929-1930: Enrique Martínez Paz “Decadencia de la Ley y el Orden Social”; Omar Vignole “Folcklore argentino” y “La personalidad de José Enrique Rodó”; Gregorio Bermann “Dolorosa situación de los menores abandonados y sus remedios en Córdoba”. Años 1936-1937: Emilio Gourian “El sentido de la acción en la filosofía”; Jaime Scolnik “Lo que es el naturismo”; Adelmo Montenegro “La educación común”. Año 1938: Santiago Monserrat “Sarmiento y la expresión nacional en la literatura”.

12.- Gómez (2014) realiza una minuciosa reconstrucción sobre la presencia de las mujeres en la institución: de acuerdo a su investigación, recién en el año 1914 encontramos la primera socia mujer, Carmelina Pozzi de Isacco, quien ingresó en calidad de lectora (no activa). Por otro lado, es en 1962 que una mujer integra la C.D., aunque como suplente de la comisión revisora de cuentas (Carmen Vitelli Piotti) y en 1987, Luisa Margarita

Schweizer se convierte en la primera presidenta de la C. D.

13.- Decano en Derecho, profesor universitario y magistrado del Tribunal Superior de Justicia.

14.- Discurso del director de la BPVS, Ernesto Piotti en MACD 1927 / 1928/1929. pág 9

15.- Se recibieron donaciones de los Ministerios de Gobierno, de Obras Públicas y de Hacienda; de la Cámara de Senadores, de la Municipalidad de Córdoba, de los clubes Talleres y Juniors y de numerosas casas de comercio. Por ejemplo, la Cervecería Córdoba vendió a mitad de precio la cerveza para la recepción del evento.

16.- Según indica el programa del evento, en esa ocasión la celebración se llevó a cabo durante una semana y contó con tres conferencias culturales, una muestra sobre 50 años de arte en Córdoba (con obras pertenecientes al Museo Emilio Caraffa), función de títeres, conciertos musicales y hasta una misa en homenaje a los socios fallecidos. Cincuentenario de la Biblioteca Popular Vélez Sarsfield. Programa de la semana de festejos. 1959.

17.- Jurado Padilla fue un periodista, historiador amateur, editor de revistas y organizador cultural. Participó en la universidad desde los años 10 hasta fines de los 50. Esta fue la primera de tres colaboraciones identificadas con la institución.

18.- También se fundaron en el barrio, en la última década del siglo XIX, el Club Inglés y el Club Social mientras que en las primeras décadas del siglo XX nacieron el Club Social y Deportivo Eléctrico (1918) y el Club Hindú (1927).

19.- En el año 1927, se lleva a cabo un campeonato de fútbol a beneficio del Proyecto de creación del Jardín de Infantes, en el cual participan el Club Juniors, Talleres, Nacional y Audax, la Liga cordobesa de Foot Ball; así como también diversas casas de comercio de la zona, (Casa Colorada, Casa Bartolas, La cosechera, Casella Hnos.) encargadas de donar los premios y trofeos.

Biblioclastia: de los perversos al oscurantismo

Mela Bosch

Colectivo Basta Biblioclastia.

Correo Electrónico: melabosch@hotmail.com

Mela Bosch es lingüista. Fue titular de cátedra e investigadora en la Universidad Nacional de la Plata y docente de seminarios de grado y posgrado en varias universidades argentinas. Sus publicaciones a nivel nacional e internacional se encuentran en repositorios de acceso abierto. Fue consultora de organismos públicos y trabajó en empresas informáticas en bases documentales, lenguajes controlados y organización del conocimiento tanto en Argentina como en Europa. Fue Directora por concurso del CAICYT-CONICET, allí además coordinó el desarrollo del Vocabulario sobre Biblioclastia. Impulsó la creación y forma parte del Colectivo Basta Biblioclastia. Actualmente vive en Italia y coordina para una organización franco-argentina un proyecto sobre impactos psi de las lenguas en las migraciones y trabaja en temas de ciencia abierta para una editorial internacional.

Cita sugerida: Bosch, M. (2021). Biblioclastia: de los perversos al oscurantismo. Revista Prefacio, 5(6), pág. 39-46.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Los biblioclastas y la biblioclastia

El término biblioclastia designa la destrucción de libros; etimológicamente está formado por βιβλίον, (biblion) libro y κλαστός (klastos) que proviene de κλάω, roto, romper. La pronunciación en español podría ser grave, biblioclastia si se toma como referencia otros términos con el mismo sufijo: hidroclastia: fractura mediante el agua, crioclastia: fractura mediante la congelación del agua, iconoclastia: movimiento que negaba destruía imágenes. (Fuente: <https://www.gramaticas.net/2016/08/ejemplos-sufijo-clastia.html>).

Sin embargo también se utiliza en forma aguda: biblioclastía, porque hay muchas terminaciones en ía usuales en español, (apatía, melancolía, herejía, etc).

No tenemos una forma exclusiva de pronunciación del término que no ha sido incluido todavía ni por la Real Academia Española, ni por las otras academias nacionales, lo cual hubiera podido y podría ayudar a definir su ortografía.

Usualmente indicaba un accionar intencional y sobre todo realizado por una persona individual, una perversidad individual y como tal rara. En lengua española, por ejemplo, encontramos en el Diccionario de Bibliotecología de Buonocore (Buonocore, 1976) el término biblioclasta, pero no biblioclastia. En lengua inglesa en el diccionario Merriam Wester que inició su publicación en 1828 (aunque no nos consta si apareció en esa primera edición) está registrado biblioclast referido a un sujeto, como adjetivo, no como nombre. (Merriam-Webster's. New International Dictionary of the English Language. "Biblioclast." <https://www.merriam-webster.com/medical/biblioclast>.)

Notemos además que en este diccionario el término aparece dentro de la terminología médica y en el mismo grupo conceptual de bibliomanía, bibliocleptomaniac y otras conductas consideradas perversas.

También en el Online Dictionary for Library and Information Science (ODLIS) creado en 1994 por Joan Reitz y Ruth Haas, encontramos biblioclast, referida a un sujeto individual y tampoco aparece sustantivo correspondiente. También en este caso forma parte del elenco de actitudes perversas o atípicas e individuales: biblionarcissism, bibliophile, bibliolatry, bibliophobe. (https://products.abc-clio.com/ODLIS/odlis_b.aspx).

En otros diccionarios inglés el término remite a un adjetivo biblioclastic (<https://en.wiktionary.org/wiki/biblioclastic>). No es considerado un nombre excepto cuando se refiere a la persona biblioclast. <https://en.wiktionary.org/wiki/biblioclast#English>). Encontramos sí biblioclastism como nombre con el alcance de destrucción de la biblia. <https://en.wiktionary.org/wiki/biblioclastism>

Finalmente dejando de lado los hombres perversos, e iniciando a considerar acciones, siempre en inglés, en Wikipedia aparece el término book burning definido como incendio intencional de libros. Aquí encontramos una interesante ampliación conceptual: el artículo claramente especifica que la palabra book no solo se refiere a libros, sino otros materiales escritos, incluso fonográficos, videos y hasta CD. En ese artículo indican además que el book burning implica una pérdida para la herencia cultural e incluso puede ser un genocidio cultural. Vemos, sin embargo que aunque se amplía el concepto de soporte, se mantiene la acción por fuego. El concepto de book burning aparece relacionado con personas, se listan quemaduras de libros concretas por parte de los autores y se pasa a los objetos, se da información sobre ejemplares salvados del fuego, luego pasa a las quemaduras de libros ocurridas en la historia por causas sociopolíticas y culturales o hechas por insituciones como la Iglesia católica, se mencionan casos como la destrucción de los manuscritos judíos, también de los aztecas, o las quemaduras hechas por los nazis.

Vemos una aplicación de la expresión book burning, a varios soportes y a acciones no

solo personales, sino sociales, aunque no se usa biblioclastia.

Estamos observando una extensión o ampliación del valor conceptual, entendida como las variaciones que se producen en una palabra sin afectar cuantitativamente el léxico de una lengua, solo modificando una palabra cualitativamente. (Luque Durán, 2001)

Podemos decir que en lengua española esta ampliación se hace paulatinamente presente en siglo XX y especialmente en el XXI. Se extiende el concepto de libro que forma parte de la palabra biblioclastia a medida que los soportes de registro de conocimiento se multiplican, y la destrucción de libros y bibliotecas es visto cada vez más como un acto intencional del alcance socio político y cultural.

Se escribe sobre censura, ataque a los libros, que incluye desde soportes varios a bibliotecas. Es la forma que aparece en Báez (Báez, 2004), que no lleva en su título la palabra biblioclastia pero que sí refiere la destrucción de otros soportes. Incluso ya empieza a dejar su alcance conceptual de adjetivo para una persona perversa y a presentarse como sustantivo y como un fenómeno de tipo social.

En una revisión, aunque no exhaustiva, de la bibliografía hispanoamericana, podemos afirmar que en del siglo XX y más claramente en el siglo XXI, se usa biblioclastia con un alcance en el cual biblio hace referencia a una metonimia en el sentido de considerar esa raíz biblio como compendio de todo soporte de registro.

En tesis de grado y artículos científicos encontramos la situación de censura o destrucción de diferentes soportes de registro de conocimiento a través de diferentes expresiones, ataque, destrucción, golpe a los libros o presentada directamente con la palabra biblioclastia, pero en todos los casos no se alude a perversos individuales, sino a un contexto sociopolítico. (ver Avellaneda, 1986; Bossié, 2006; Boza Puerta, 2007; Invenizzi;Gociol, 2010)

Consideramos un punto importante en la difusión de la extensión conceptual del término biblioclastia en el mundo hispanohablante cuando en 2006, en el treinta aniversario del golpe militar en Argentina se lanzó en este país la convocatoria al Concurso Latinoamericano Fernando Báez en un centro cultural de Buenos Aires y fue presentada también obra teatral Biblioclastas, de Jorge Gómez y María Victoria Ramos, en la obra mencionada, los biblioclastas son claramente represores representantes de un régimen terrorista de estado.

En 2007 se presentan los resultados de este concurso cuyos ganadores fueron Julián Barsky, Silvana Bonacci, Florencia Bossié, Daniel Canosa, Natalia García, Beatriz Kessler, Luis Oporto Ordóñez, Cristian José Oliveira Santos y Federico Zeballos.

En 2008 con el apoyo de Eudeba, importante editorial argentina, con la presencia de Fernando Báez y en el ámbito de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y con el auspicio de CAICYT- CONICET se publican estos trabajos en el libro: Biblioclastia, los robos la represión y sus resistencias en bibliotecas. (Solari, 2010). El autor, como recopilador, es Tomás Solari, bibliotecario de CAICYT-CONICET que fue el responsable y organizador de la iniciativa. El libro tiene un prólogo de Osvaldo Bayer y en una primera parte los trabajos premiados de los autores arriba mencionados, en en una segunda parte el texto de la obra de teatro Biblioclastas.

Con esta publicación y las que hemos mencionado más arriba vemos que se impone el concepto de biblioclastia relacionado con la censura y la destrucción de libros, bibliotecas e incluso museos, en el marco de acciones no solo de personas individuales sino como un accionar social, político y militar, además cuando se mencionan los desastres naturales se hace notar que tienen un peso biblioclástico cuando su efecto no es prevenido, resistido, mitigado ni recuperado por las instituciones que hubieran debido hacerlo.

En 2014, retomando la experiencia realizada por Tomás Solari en CAICYT-CONICET, se lanza un Proyecto Institucional sobre Biblioclastia, coordinado por la autora de este artículo, Mela Bosch, entonces directora de la institución y por Tatiana Carsen.

Se trabaja por más de dos años con la colaboración de varios bibliotecarios de dentro y fuera del instituto, quienes dan su apoyo con experiencias de recopilación de casos actuales de biblioclastia, Vanesa Berasa, de búsqueda terminológica multilingüe por Magdalena Biota, con soporte bibliográfico, Daniel Canosa y con desarrollo informático a través del Servidor Semántico de CAICYT, por Diego Ferreyra.

En 2015 se lanza la primera versión del Vocabulario sobre Biblioclastia que continuará a actualizándose hasta 2017. Los avances del proyecto difunden en eventos se publican en varias fuentes. (Bosch, M, Carsen, T. 2016).

Allí encontramos una definición y un campo de aplicación mucho más extenso para el concepto: la biblioclastia, siempre con el valor extensivo a otros soportes y espacios de acumulación y como acción intencional que abarca no solo conductas individuales, sino prácticas sociales, procedimientos, dispositivos, como leyes o normas, hasta llegar a políticas.

También aparece el concepto de víctima de la biblioclastia, entiendo que los objetos destruidos (libro u otros soportes u espacios) afectan a personas o comunidades.

Esta explicitación de víctimas de la biblioclastia tuvo el efecto de permitir a identificar a las personas desaparecidas por el terrorismo de Estado y de profesión bibliotecaria o trabajadoras en espacios como bibliotecas y archivos como víctimas de un accionar político biblioclástico.

Diferentes colectivos de bibliotecarios y trabajadores de bibliotecas, archivos, centros de documentación, que venían trabajando con la memoria y recuperación de recursos afectados por la censura y la destrucción por parte del terrorismo de Estado o por políticas posteriores, con la referencia del Vocabulario, unida a las publicaciones, iniciaron a utilizar término con un campo de aplicación mayor.

A partir de 2020 si bien de manera virtual debido a la pandemia se inicia un período de intensa actividad. Con el Auspicio de la Comisión de homenaje a trabajadoras y trabajadores de bibliotecas desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado en Argentina y la Asociación de bibliotecarios de Córdoba luego de una conferencia de la autora de este artículo titulada Biblioclastia y nuevos oscurantismos. El evento logró una interesante audiencia y participación por los que las dos organizaciones decidieron convocar a otro encuentro, un denominado Taller sobre Acciones micro y macro biblioclásticas coordinado por Silvia Fois y Juan Pablo Gorostiaga. El taller fue más allá de los objetivos básicos, tuvo excelente participación y generó abundante material bibliográfico, como producto operativo desarrolló un formato de Registro para acciones biblioclásticas.

Luego de esto varios de los participantes de ese taller de diferentes partes de Argentina, la autora de este trabajo que reside en Europa y la participación de una colega de Chile decidieron, el 10 de diciembre de 2020 constituirse como colectivo de activismo social con el nombre de Basta Biblioclastia, crearon un logo identificador y difundieron su presencia en un sitio web y redes sociales.

Este grupo está formado de manera interdisciplinaria y con diferentes actores sociales entre ellos archivistas, bibliotecarias y bibliotecarios, docentes, escritoras y escritores, lingüistas y personas que trabajan en informática, centros de documentación y de datos.

Es interesante destacar que se inició la actividad refiriendo a la definición del término del Vocabulario sobre Biblioclastia, pero con el trabajo conjunto el concepto se ha ampliado nuevamente con el alcance de toda acción intencional dirigida a negar, obstaculizar o discriminar el acceso equitativo al conocimiento denunciando que configuran actos de tipo oscurantista.

Con este alcance elaboró una Proclama que fue lanzada el 24 de marzo de 2021 y en la que se detalla esta profundización. En ese momento también se lanzó un Ciclo de encuentros sobre valorización de la memoria y contra el terrorismo de Estado en Argentina relacionándolo con acciones biblioclásticas en ese período y mirando hacia un futuro en el que la biblioclastia sea entendida como el atentado al derecho de acceso equitativo al conocimiento.

Esta ampliación conceptual de la biblioclastia a varios soportes y el salto del perverso individual a la acción social y su posterior paso a la relación entre la biblioclastia y el ataque al conocimiento y a las acciones oscurantistas, no solo está presente en el mundo hispanohalante.

En 2020 apareció, y fue inmediatamente traducida a muchas lenguas incluida el español, *Burning the Books: A History of the Deliberate Destruction of Knowledge* de Richard Ovenden . (Ovenden, 2020). Quien no solo considera la quema de libro como la destrucción de otros soportes, sino que además considera que la destrucción deliberada del conocimiento toma forma simbólica el fuego pero que comprende otros procedimientos. Además de citar las quemaduras de libros, bibliotecas y archivos de la historia en siglos pasados y recientes por el fuego indica en un ejemplo que recorrió el mundo que la destrucción del conocimiento emblemática en la memoria colectiva que fue la de la biblioteca de Alejandría no ocurrió por el fuego.

(...) cautionary tale of the danger of creeping decline, through the underfunding, low prioritisation and general disregard for the institutions that preserve and share knowledge.

Citado en: <https://www.theguardian.com/books/2020/sep/10/burning-the-books-by-richard-ovenden-review-knowledge-under-attack>

Es impactante quemar los libros. En las mentes de todos el número 451 evoca la distopía de un mundo sin libros en una sociedad autocrática, pero a esa realidad en los siglos pasados y más en el siglo XXI debemos agregar otras conductas, prácticas, procedimientos, políticas que incluyen quemaduras, censura, represión, sin duda, pero también desfinanciación como indica Ovenden, baja priorización, desinterés, lo que llevó al final de la más grande acumulación del conocimiento del mundo antiguo.

Importancia y perspectiva del concepto de Biblioclastia en relación con el acceso equitativo al conocimiento

Ante el hecho de la extensión conceptual del concepto de biblioclastia ahora lo importante es su campo de aplicación. Fundamental, analizar y descubrir cuales son los obstáculos deliberados al acceso al conocimiento que se imponen a las personas en general, y en especial de manera discriminatoria a algunas, en razón de su pertenencia a una comunidad u orientación sexual o religiosa o a personas con discapacidades.

Creemos que la lucha contra la biblioclastia dialoga y se complementa con el movimiento open access que se centra específicamente en los productores de información y en las formas en que lo que producen sea haga accesible.

Con el concepto de biblioclastia ampliado conceptualmente ponemos el énfasis en quienes son las personas que tienen el derecho de

acceso equitativo al conocimiento y lo que implica para los diferentes protagonistas.

El artículo 27 de la Declaración universal de los derechos humanos en sus dos puntos dice:

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora

Las dos partes parecen contrastarse entre sí: si bien todos tienen derecho de tomar parte, participar y beneficiarse del conocimiento, quienes lo producen tienen derecho a los intereses morales y materiales que les corresponden por esa producción.

Se trata de un conflicto aparente, por eso es indispensable insistir en el concepto de equitativo, no hablamos de igualitario que implica una distribución en partes iguales sin diferenciación.

El acceso equitativo al conocimiento supone equidad, es decir a cada uno según sus necesidades y características específicas, para quienes deseen acceder a él sin discriminaciones, y es parte de los intereses morales que le corresponden a quienes lo producen, el derecho de que todas las personas pueden acceder a su producción y sepan que es su autora.

En cuanto a los intereses materiales, las personas que producen conocimiento tienen derecho a obtener protección de por su autoría. Observemos que el artículo 27 sabiamente dice que son los que les corresponden, estamos de nuevo en el marco de la equidad, alguien que produce conocimiento no puede apropiarse de los beneficios materiales en menoscabo del beneficio que obtendrían otros seres humanos accediendo a él. Sin embargo así ha sido y sigue siéndolo.

Según indica Lea Shaver, el no acceso equitativo a las vacunas de segunda generación o algo tan simple como las terapias de rehidratación oral han sido responsables de la muerte de millones de niños. (Shaver, 2010) .

Este es el extremo imperdonable e irreparable y que no debe persistir. Podemos evitar llegar a esto desde la base, luchando contra el no acceso a la lectura en forma deliberada, contra la censura a libros, contra la destrucción de bibliotecas o archivos, o su cierre, desidia u ocultamiento por razones políticas o de lucro individual y también contra las formas menos evidentes como las que llevaron realmente al fin de la biblioteca de Alejandría.

Esta conceptualización de biblioclastia es importante porque es una **nominación que ayuda a enfrentar eficazmente acciones, luego de que sucedan y antes de que tengan consecuencia irreparables.**

Una palabra es importante, y mucho, es lo que sucedió con el término feminicidio que gracias a Diana Russell fue reconocido en 1976 ante el Tribunal Internacional de los Crímenes contra la Mujer aunque recién aceptado por al Real Academia Española en 2014.

Es importante señalar y evidenciar algo como biblioclastia cuando podemos constatar que hay voluntad política y/o económica de no permitir u obstaculizar el acceso equitativo al conocimiento.

Con esta identificación estaremos en condiciones de enfrentar como biblioclastia gran variedad de acciones difusas y a veces no evidentes de censura, destrucción, desidia, sesgos en la información o en el registro, desvalorización, invisibilización, vaciamiento de recursos humanos o físicos.

Las acciones biblioclásticas pueden estar llevadas adelante por personas perversas, sí, pero lo más difundido de sus acciones es a través de grupos, instituciones o estados.

Por eso es indispensable enmarcarla dentro de una lucha de derechos humanos y civiles: todo aquello que lleva a obstaculizar o impedir de manera deliberada el ejercicio del derecho humano de acceso al conocimiento constituye biblioclastia, estas acciones pueden ser conductas individuales, que se instalan como prácticas sociales, se operativizan como procedimientos, se institucionalizan como dispositivos y como políticas.

¿Qué podemos hacer cada una o cada uno? Utilizar el término, especialmente quienes trabajan en el registro y el acceso al conocimiento. Tenemos ya algunos ejemplos virtuosos. El área control de autoridades de la Biblioteca Nacional Argentina decidió incluir esta palabra invisible hasta ahora o aplicada solo a perversos y con el sentido ampliado, lo que permitirá a dar mayor visibilidad a muchos trabajos sobre tema.

El colectivo Basta Biblioclastia consideró la importancia del ejemplo y difundió una invitación para los diferentes equipos técnicos de bibliotecas y archivos para que incluyan el término en sus procesos.

Además se están proyectando instancias de formación inicial que lleguen a los más jóvenes en escuelas de bibliotecología en todos los niveles.

Identificar la biblioclastia como tal es indispensable para luchar contra ella y lograr que esas acciones sean perseguibles legalmente cuando suceden, y resistidas, prevenibles y reparables por los Estados como parte de las políticas de defensa derechos.

Referencias

- Avellaneda, Andrés (1986) *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Buenos Aires: CEAL, 2 v. (Biblioteca Política Argentina; 156 y 158).
- Bosch, Mela; Carsen, Tatiana; *Biblioclastia: vocabulario controlado para la ampliación y profundización del concepto*; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica; Documentos del Laboratorio de Información del CAICYT; 2017; 1; 3-2016; 1-31. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/41864>
- Bossí, Florencia. (2006) *Historias en común: Censura a los libros en la ciudad de La Plata durante la última dictadura militar* (Tesis de grado). Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Licenciada en Bibliotecología y Documentación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.265/te.265.pdf>
- Invernizzi, H. Gociol, Judith. (2010) *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: EUDEBA, 396 p. ISBN 9789502312774
- Solari, Tomás y otros. (2010) *Biblioclastia. Los robos, la represión y sus resistencias en bibliotecas, archivos y museos de Latinoamérica*, Buenos Aires: EUDEBA, 394 p. ISBN 9789502316208.
- Báez, Fernando. (2004) *Historia universal de la destrucción de libros. De las tablillas sumerias a la guerra de Irak*. Barcelona: Destino.
- Boza Puerta, Mariano; Sánchez Herrador, Miguel Ángel *El martirio de los libros: una aproximación a la destrucción bibliográfica durante la Guerra Civil*. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 86-87 (enero-junio 2007): 79-95. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/29927/1/DialnetElMartirioDeLosLibrosUnaAproximacionALaDestruccion-2544098.pdf>

Buonocuore, Domingo (1976) Diccionario de bibliotecología: Términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines. Buenos Aires: Marymar. 1976.

Luque Durán, Juan de Dios.(2001) Aspectos universales y particulares del léxico en la lenguas del mundo. Granada, Método, 665 páginas. Cap 2. La conceptualización. Disponible en: <http://elies.rediris.es> > elies21 > CAPITULO2

Villarello Reza, Rosamaría. La biblioclastia: entre los desastres naturales y las guerras Biblioteca Universitaria, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, 2006, pp. 108-119. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28590203>

Shaver, Lea Bishop, The Right to Science and Culture. Wisconsin Law Review 2010, no. 1 121-184. Disponible en <https://ssrn.com/abstract=1354788> ; <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1354788>

Ovenden, Richard. (2021) Burning the Books, Oxford: John Murray. 2021.

ABC Mujer: Conversando con María Teresa Andruetto sobre libros, lectores y bibliotecas.

Entrevista realizada por
Elida Elizondo y Julio Fabián Melián



Página
47

Julio Fabián Melián.

Asociación Bibliotecarios de Córdoba. E-mail: jufamelian@yahoo.com.ar

Director de la Biblioteca del Hospital Nacional de Clínicas Facultad de Medicina U.N.C

Coordinador de la Biblioteca del I.E.S. Simón Bolívar del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Profesor Adjunto de Historia del Libro y las Bibliotecas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Bibliotecología de la Universidad Nacional de la Rioja UNLAR

Elida Elizondo.

Asociación Bibliotecarios de Córdoba. E-mail: elidaeee@gmail.com

Lic. en Bibliotecología y Documentación. Maestrando en Industrias Culturales. Prof. Adjunta y Asistente en la Escuela de Bibliotecología, FFyH, UNC. Directora de la Revista Científica PREFACIO. Responsable de la biblioteca de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Miembro integrante de la Asociación Bibliotecarios de Córdoba. Miembro integrante de la Biblioteca Popular Atahualpa.

Cita sugerida: Cita sugerida: Andruetto, M.T. (2021). ABC Mujer: conversando con María Teresa Andruetto sobre libros, lectores y bibliotecas. Entrevista realizada a María Teresa Andruetto, el 09 de marzo de 2021. Revista Prefacio, 5(6), pag. 47-58.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

1. Entrevista realizada por la Lic. Elida Elizondo y Bib. Julio Fabián Melián, producida por la Asociación Bibliotecarios de Córdoba. La entrevista completa tiene Licencia de Atribución de Creative Commons (permite reutilización) y puede verse en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=A0PN16iQ-1I&t=132s>

María Teresa Andruetto

María teresa nació en la localidad de Arroyo Cabral en la provincia de Córdoba un 26 de enero, hija de piemonteses, pasó toda su infancia en la localidad de Oliva en la de la misma provincia.

Se puede decir que es la primera escritora argentina y en lengua española en ganar el Premio Hans Christian Andersen en el año 2012, otorgado por la Organización Internacional para el Libro Juvenil y representa el premio Nobel de la literatura infanto-juvenil. Se licenció en Letras Modernas en la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1975. Fue cofundadora del Centro de Difusión e Investigación de Literatura Infantil y Juvenil en la ciudad de Córdoba (CEDILIJ), donde trabajó durante una década como parte del equipo docente y ejecutivo.

Toda su narrativa ha sido editada en los idiomas, alemán, gallego, italiano, portugués, turco y chino, y continúan traducándose. Sus poemas figuran en revistas y antologías nacionales e internacionales como francesas, italianas, portuguesas, norteamericanas y lituanas.

La obra de María Teresa se estudia en universidades americanas y europeas, y se realizaron a partir de ellas libros objetos, cortometrajes, espectáculos poéticos musicales, coreografías, espectáculos de narración oral escénica y adaptaciones teatrales. Hace varios años trabaja en la formación de lectores, por lo que ella siempre visita escuelas, profesorados y universidades; es habitual conferencista sobre literatura en general, literatura destinada a los niños y jóvenes y construcción de hábitos lectores. Codirige la colección narradoras argentinas de la editorial universitaria de Villa María Eduvin en la provincia de Córdoba.,

Está casada, tiene dos hijas y vive actualmente en un paraje de las sierras de Córdoba en pleno contacto con la naturaleza.

Entrevistadora:

La modalidad de la entrevista María Teresa será una conversación entre amigos y pretendemos que sea una charla amena entre nosotros.

La primera pregunta es muy sencilla e imagino que te han realizado en muchas oportunidades y es **¿Cuándo comenzaste a escribir y por qué?**

María Teresa Andruetto:

- Bueno a escribir como lo entiendo ahora, es decir escribir con una continuidad, porque uno digamos, yo, en la adolescencia ya llevaba un diario, algunos valores de poemas que por suerte no salieron en ninguna parte, pero hubo un momento en que eso se ordenó, se organizó. Ricardo Piglia dice que hay que aprender a poner un poco de orden en las

pasiones y a mí me parece que hay algo de eso que se organizó en esa pasión y yo lo situo en torno a mis 28 años porque en ese momento yo tuve un problema de salud muy severo y tuve una convalecencia larga, y en esa convalecencia empecé escribir una novela que diez años más tarde, doce años más tarde, pude publicar y esa fue mi primera publicación.

Entrevistadora:

¿Y siempre estas escribiendo?, porque el año pasado y ahora en el momento de pandemia, muchos escritores manifestaron e inclusive hasta músicos, que no han podido escribir porque han tenido su mente ocupada por la preocupación de la misma situación. **¿Has podido escribir durante la pandemia?**

María Teresa Andruetto:

- He escrito más que en otros momentos, sí he escrito más por qué estado mucho en casa he estado todo el tiempo en casa, y antes viajaba mucho, pero para escribir se tienen que dar varias cosas: la pulsión, el deseo de hacerlo; la focalización en algo que aparece, que lo lleva a uno escribir esa historia, que uno tenga en ese momento el tiempo disponible y que tenga internamente cierta condición de disponibilidad. Y eso a veces se da, y a veces no, a veces depende de lo externo y no solamente de lo externo, a veces son cuestiones internas también. Entonces, puede que uno esté más angustiado y entonces no escriba aunque tenga un asunto o, aunque tenga deseos no puede porque hay mucha preocupación o mucha angustia. A veces uno tiene la disponibilidad pero no tiene de qué. No aparece el “qué” entonces, ni el “cómo”, entonces es una conjunción extraña. Yo en épocas he tenido ciertas condiciones para escribir y no he escrito, y otras épocas de mucha adversidad, de muy poco tiempo y demás, sin embargo escribí en esa ocasión.

Ahora con la pandemia, sí en los primeros dos o tres meses lo único que hice, fue leer cosas relacionadas con la pandemia, pero después, algo se produjo, como como un acostumbamiento, como que bueno si me tengo que quedar en la casa todo el tiempo, entonces qué hago leo, escribo y entonces bueno he escrito más sí.

Entrevistadora:

- Nosotros hemos estado con Julio recorriendo tu trabajo y nos encontramos con una antología de textos de la cual vos formaste parte y que se llama MUJERES QUE SE ESCRIBEN, donde participaron otras escritoras latinoamericanas y la pregunta es, **¿Qué significa ser escritora o mejor dicho ser mujer escritora y si existe una distinción clara entre una escritora de hace muchos años y la escritora de hoy por ejemplo, en razón de la diversidad de temas que emergen en la actualidad?.**

María Teresa Andruetto:

- Bueno en cuanto a ser escritora de hace muchos años o ahora, hace muchos, muchos años digamos primeras décadas del siglo pasado o en el siglo 19

era muy distinto ser escritora, digamos que hoy, en el sentido de que por un lado había mucho menos visibilidad, mucho más encasillamientos, pero por el otro las mujeres que escribían más o menos hasta los años 30, por ahí en la Argentina años treinta del siglo pasado eran mujeres de sectores sociales y económicos altos de élite cultural y económica porque bueno para escribir, unas de las cuestiones es que hay que tener tiempo, entonces ese es una de las cuestiones que liga, que condiciona la vida de los escritores, porque a ese tiempo hay que ganarlo, comprarlo, de qué manera bueno, tener un dinero previo cosa que hoy en día las escritoras en general no tienen ni los escritores tampoco, una abultada cuenta bancaria o una herencia, o un trabajo que por sus características, no consume todo el tiempo de esa persona y que a la vez sea un trabajo que de algún modo lo mantenga a uno cerca de los libros. Entonces los escritores en general qué hacemos si necesitamos vivir?, digamos trabajar para vivir, la docencia, ser bibliotecario, maestro, profesor, periodista, librero, bueno más o menos, editor algunos, coordinador de taller, más o menos por esos lugares van los trabajos de un escritor porque son trabajos que le permiten a uno estar cerca de los libros y tal vez, porque uno puede regular de no tener por ejemplo un trabajo en una empresa tal vez lleve y consume toda la energía de esa persona. En ese sentido que tal vez será mejor pago, no sé pero tal vez éste consume toda la energía, y esa es la diferencia de los escritores de hoy y de los de comienzos del siglo pasado.

Hasta la generación de Borges los escritores en general no todos, un Roberto Art no, pero un Bioy Casares, un Borges, una Silvina Ocampo, una Victoria Ocampo, María Rosa Oliver, etcétera, bueno eran escritores que tenían un respaldo económico y podían permitirse la escritura como ocio.

Hoy esto es más complejo. Entonces yo escribí en medio de mis trabajos docentes, tanto en la docencia sistemática como en los talleres, la coordinación de talleres, hasta que me jubile y una de las razones por las que escribo más en este tiempo es porque bueno, no tengo otras obligaciones más que las que yo me ponga con la propia escritura. Me he ganado un tiempo propio.

Virginia Woolf habla del Cuarto Propio, pero el cuarto propio es importante, pero más importante es el tiempo propio, un tiempo para la propia escritura porque es un tiempo que es un tiempo gratuito. Porque uno escribe y no sabes si eso se va a publicar y si se publica, si va a circular y si circula si se va a vender, y si se vende si uno va a recuperar algún dinero. Entonces es como un hobby la escritura en ese sentido.

Entrevistadora:

- **¿Es más pasión?**

María Teresa Andruetto:

- Claro, es una pasión que a lo mejor, como me pasó a mí. Pero podría no haberme pasado. A la vuelta de los años me vienen retribuciones digamos, pero son retribuciones de libros que yo escribí hace 30 años cuando tenía hijas chicas, sostenía una casa y la sostenía con otros trabajos obviamente.

Entrevistadora:

- En tu último libro *Extraño Oficio*, que comprende relatos breves, nos encontramos con un relato que se llama *María*, una breve narrativa *María Saleme de Burnichon*, con la cual aquellos que trabajamos en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, nos sentimos muy cercanos. Y allí concentras en cuatro páginas la personalidad de *María* muy interesante, una formadora comprometida socialmente y luchadora por los derechos humanos. Nos surgieron dos preguntas primero, **¿Qué te impulsó a reunir relatos en este libro *Extraño Oficio* y segunda pregunta porque *María* fue parte de eso?**

María Teresa Andruetto:

- Mira... que me impulsó a escribir esas crónicas son como híbridos entre crónicas, pero parten todas de situaciones reales y no, no es ficción si no hay una escritura literaria sobre escenas que vi o escuché o personas que conocí. El origen es un programa de radio, es una columna mía en un programa de radio, yo hace seis años que todos los viernes un poco antes de las nueve de la mañana entre las ocho y media y nueve de la mañana cuento una historia por radio en un programa que se llama nada del otro mundo en la FM 102.3 de los Servicios de

Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba. Mi columna dentro de ese programa que dirige Cristian Maldonado, mi columna se llama "Gente Conmigo" en honor a una novela de Syria Poletti, que era inmigrante italiana, ella estudio traducción en la Universidad Nacional de Córdoba y vivió en Buenos Aires. Y escribió esa novela porque ella traducía documentos de inmigrantes y cuando hacía esas traducciones parece que la gente le contaba, bueno sus dramas, sus dolores y demás, entonces ella hace esa novela en la cual la protagonista, como si fuera un alter ego de ella, escucha problemas de gente que está llegando al país. Y bueno, decidí ponerle Gente Conmigo a la columna porque es gente que yo vi, conocí en el camino de la vida. Lo que pasa es que... yo hacía esas crónicas antes, pero ahora las escribo y las grabo para el programa, pero antes yo conversaba con el director del programa, conversaba al aire sobre alguna historia. Entonces lo que tuve que hacer para armar esta historia para el libro, es rescatarlas de la web. De hecho algunas no las encontré porque yo no las guardaba, tenía que desgrabarlas y trabajar la escritura. Después elegí algunas, porque algunas pierden efectividad y otras si han tenido más permanencia. Todas las elegidas o casi todas tienen relación con libros, con educación, con lectura bueno apropiado para un encuentro en la Asociación Bibliotecarios de Córdoba. Porque claro, ¿qué pasa? yo vivo y en la vida, las escenas, las cosas que veo, me recuerdan libros leídos y cuando leo, eso que leo, también me recuerda cosas vividas. Entonces hay un ida y de vuelta, una atención permanente, una dialéctica entre la vida y los libros, y los libros y la vida.

*Y lo otro es *María Saleme*. Bueno, con *María* tuve una vinculación hermosa con *María*. Mi marido es agrónomo y ha trabajado mucho en la cuestión social y educativa desde lo ambiental y lo agronómico, y trabajo con *María* 2 o 3 años en un proyecto de la escuela de la familia agrícola. Que un sistema escolar dual por el cual los chicos en el campo van unos días a la escuela, creo que una semana a la escuela y una semana trabajan en el campo de su familia, entonces hicieron un proyecto educativo y trabajaron los dos y ahí hubo una relación, en que ella vino algunas veces a comer a casa, la invitamos, bueno un poco eso. Y después yo también desde el lugar de persona involucrada en la educación, una admiración muy profunda hacia*

ella, una entrevista para la revista Piedra Libre donde yo trabajaba en CEDILIJ y varios encuentros y demás. Pero para las historias en la radio no alcanza con los datos de una persona yo tengo que encontrar para poder hacer esa columna o esos escritos, tengo que encontrar alguna singularidad que abroche todo. Algunos le llaman nudo de capitón, ese nudo que se pone en el centro de un almohadón y que aprieta ahí, ajusta todo. Y en el caso de la historia de María hay dos cosas: una que ella me contó aquí en mi casa, una vez que vino, comimos un asado y después nos fuimos caminando por el terreno y me acuerdo que ella se sentó en el pozo de agua, tenemos un pozo de agua con una tapa encima y nos sentamos ahí y ella me contó de esa chica, la había criado y que era analfabeta, negra como yo dice, y que se había ocupado de ella porque bueno... cuando murieron sus padres entonces, ella era la más chica... entonces, ese dato de que ella se había convertido en una gran, - esto es lo que yo siento-, una gran alfabetizadora, una gran especialista en la alfabetización en Latinoamérica a partir de su sensibilidad con una chica que la quiso, decía, que me alzaba, me colgaba de la cintura como un pájaro y ella que era de verse delgada, más negra que yo me acuerdo, algo así dice, y esa chica que no sabía leer se convirtió en su alumna, cuando ella era todavía una niña y le enseñó de algún modo, a pensar en las personas que no sabían leer. Esa es una de las cosas. Y la otra cosa que me permitió abrochar ese relato de María es una marcha del 24 de marzo que María iba siempre. Nosotros también, pero ella con esta persistencia como si fuera joven. Y resulta que ella.... íbamos marchando con mi marido, mi marido tenía por entonces una granja educativa y ella había ido a la granja y bueno ellos tenían una relación, digamos una frecuencia de encuentro. Y ella viene corriendo y le dice a él sí le podría conseguir dos patitos porque, a mí me enterneció eso, de que una mujer con todo su capital intelectual educativo, habían hecho unas jornadas en México en honor a ella, entonces que teniendo eso por una parte, y toda esa lucha por los derechos humanos y su caminar en la marcha de un 24 de marzo, que a la vez.... no se le olvide esa cosa del campo, esa cosa rural que también ella tenía, y que quisiera conseguir dos patitos para tenerlos en su casa y bueno me pareció que eso la pintaba de cuerpo entero.

Entrevistadora:

– La sencillez misma, **cuantas anécdotas ¿no?**

María Teresa Andruetto:

– Pero vos sabes que hay frases, Borges dice en muchos de sus cuentos que, hay una hay un momento en la vida de una persona que digamos resume todo lo que uno es, y que uno vive la vida para vivir ese momento digamos que es el cómo el momento esencial. Y bueno...eso de los dos patitos, me parecía que era como esa cosa así esencial y también me pasó con Gelman. Lo voy a contar acá porque estamos entre libros, así que es una anécdota, en los años 90, la Feria del Libro lo trajo a Gelman como la figura principal de la feria y me pidieron que lo presentara. Yo estaba muy nerviosa porque, yo recién empezaba mi vida pública como escritora, entonces no tenía tanto reconocimiento ni nada, pero bueno no sé me pidieron que lo presentara, era un pequeño texto sobre él y después él iba a estar, y el público preguntaba. Pero no pudo ir a recibirlo la persona, y era la primera vez que venía a Córdoba después de la dictadura, desde el golpe de estado en adelante y la persona que tenía que ir a buscarlo al aeropuerto no pudo ir entonces me pidieron a mí y a la hija de una persona de la organización y fuimos, bueno una chica jovencita y fuimos las dos a buscarlo para llevarlo al hotel. Era el día del primer paro que se le hacía a Menem y entonces nosotros lo esperábamos al poeta. Y cuando él baja de la escalerita teníamos un cartel que decía su nombre, él baja de la escalera y preguntó ¿cómo estuvo el paro acá? y entonces yo digo lo esperábamos al poeta, pero también apareció el político no?, el militante, entonces bueno a veces hay una frase en una persona que la define por entero.

Entrevistadora:

María Teresa los últimos años se editaron muchos libros que abordan la perspectiva de género, ahora bien, en aquella literatura infanto-juvenil **¿de qué manera se trabaja un cuento por ejemplo, para la construcción de género, en vista que nosotros acarreamos una estructura de poder bien marcada en nuestra sociedad, ¿de qué manera se trabaja ese tema?**

María Teresa Andruetto:

- Vos sabes que yo nunca.... si bien las mujeres aparecen siempre en mis libros aparecen muchos, siempre ha habido un interés muy fuerte ahí en los libros para chicos, para grandes, en las novelas, en los poemas, pero yo nunca me hago nunca, como diría, nunca me propuse una escritura militante, yo lo que me propongo cuando escribo, si aparece una mujer es mirarla con intensidad, si aparece un personaje mujer, es mirarlo con intensidad y ver qué es lo que hace. Y tratar de ver qué tiene ella para darme a mí. Y no que le puedo enchufar yo a ella, entonces a ese personaje, no?. Entonces en mis libros puede haber mujeres sometidas, liberadas, luchadora, qué se yo, anuladas, niñas ricas, pobres, no se, no me importa a mí. Hay dos cosas que me protegen, yo en la vida externa, yo como persona tengo mucha conciencia de género, entonces bueno es lo que escribo, algo de lo que soy aparecerá sin que yo quiera hacer una bajada de línea. Porque a mí lo que me interesa de la literatura, lo que me interesa de la escritura es intentar comprender, y lo que me interesa de la literatura es la posibilidad de interrogarnos a los lectores. No que nos dé una respuesta, que nos enseñe, no me interesa enseñar cómo tiene que ser una mujer para ser una mujer de estos tiempos. No, simplemente hay una que está ahí y que a lo mejor es una mujer muy sometida pero a lo largo del desarrollo a lo mejor tiene una acción que sorprende a otros, o a lo mejor está sometida a lo largo de toda la novela o el cuento y quién lee, ve ahí el sometimiento y a partir de eso se hace algunas preguntas. La literatura propone un espacio de interrogación. Y para mí la militancia de género está más por fuera, para mí es un acto de militancia coordinar o dirigir una colección de narradoras argentinas olvidadas, rescatarlas, recomendar mujeres, poner epígrafe de escritoras mujeres, haber llevado a escritoras mujeres a mis talleres, eso sí...eso sí, me parece súper importante. Y no, a la hora de escribir querer enseñarles cómo tienen que comportarse. Ahora distinto es el lugar de un lector, esto es desde el lugar de quien escribe, porque quienes escriben me parece que lo que tiene que hacer.... la escritura es un camino de conocimiento, uno escribe para saber cómo es ese personaje y no porque sabe lo que hace o cómo trabaja. Ahora quién lee, el lector, cualquier lector pero también si es un bibliotecario, si es un maestro, si es un profesor, es un coordinador de taller, ya su lugar es distinto, él

puede decir ese lector puede decir bueno a ver... yo quiero, quiero que este este grupo que tengo de alumnos, de maestros, de niños, no sé... si este grupo, a ver... si se pregunta algunas cosas y entonces elijo algunos libros que pueden habilitar esas preguntas y los tomo como un territorio de conversación.

Entonces, bueno... yo puedo llevar un libro o varios, distintas cosas, a lo mejor con distintas perspectivas o no sé..., eso se lee y después se habilita una conversación, una discusión, y ahí si... ese maestro, porque el lugar del maestro, el lugar del bibliotecario, el lugar del coordinador de taller es un lugar que está por fuera del libro, y que con el libro se construye algo en esa comunidad.

Es distinto del lugar de quién escribe, de quien está escribiendo, claro...no debiera porque si uno, digamos, arma la militancia dentro del libro.... a ver yo no puedo poner mujeres sometidas porque entonces estoy favoreciendo el sometimiento. Entonces yo rigidizo eso, yo no permito que el otro ingresé con su pensamiento y que algo se mueva y se discuta. Para mí eso es muy importante, el lenguaje, la lengua de la literatura es una lengua multisignificativa, por eso es muy inclusiva y democrática porque permite el ingreso de personas que tienen experiencias distintas y modos distintos de pensar y de manifestar. Lo importante es que se habiliten las preguntas, por eso quisiera separar mucho lo que es hacia él y por ejemplo yo misma hacia el interior de mi escritura tengo una forma y una actitud y cuando coordinó un taller o voy a un grupo y bueno y llevo libros de otros tengo otra actitud.

Entrevistador:

- María Teresa, vos nos estas contando que varios años que escribís, imagino que en tus inicios de manera manual, después pasaste por la máquina de escribir y bueno, ahora cierto están estas nuevas tecnologías, las computadoras, las Tablets, y la pregunta mía es **¿Cómo es tu vínculo con la computadora, teniendo en cuenta que la tecnología ha atravesado a nuestras vidas e instalado definitivamente en casi todo lo que hacemos, ahora de manera remota?**

El otro día les estaba mostrando a mis alumnos cuando hubo la epidemia de la polio bueno, que se daban clases a través de la radio y ahora estas tecnologías, así **¿qué me podrías decir de tu vínculo con la computadora?**

Mará Teresa Andruetto:

- Yo empecé a escribir a máquina muy joven, solamente los borradores de poemas los ponía en una libreta y la narrativa... pronto pase a la máquina de escribir, y de la máquina de escribir pase a la computadora. Stefano fue lo último yo a Stefano lo escribí... tiene que haber sido año 94, 95, no puede haber sido lo publique en el 98 fue lo último que escribí a máquina, porque me acuerdo que cuando fui a entregar el original cuando Sudamericana decidió publicarlo me pidió que se lo mandara en un disquete. Así que ahí fue que incorporé la computadora a mitad de los noventas, y yo escribo todo en computadora, todo por supuesto todo, salvo alguna cosa... puede ser que yo llevé una libretita cuando viajo, y a lo mejor un borrador de un poema o unas líneas muy raro, pero puede que algo en una libreta.

Para mí la escritura es la computadora y en una computadora fija desde donde estoy es aquí en mi escritorio. Es como que es como si yo viniera aquí hacia mí misma. No soy... hay personas que escriben... esto no es que esté ni mal, ni bien, pero hay personas que escriben, que pueden escribir con una portátil, en un viaje en un avión, en un vuelo, en medio de un parque, no, yo no, no, no, yo escribo acá, sentada aquí y cuando salgo de aquí, ya si me voy a la galería por ejemplo, ya me llevo un libro, leo, tomo mate, hago otras cosas, pero no estoy escribiendo. Así que a eso, estoy muy acostumbrada digamos, eso desde hace mucho.

Los encuentros virtuales no me gustaban, los Skype que eran antes, había hecho algunos con lectores de otros países, digamos algunas invitaciones. Y ahora con el encierro he adquirido bastante familiaridad porque he tenido muchísimos encuentros. El año pasado bueno, el año pasado y lo va de éste. Hoy por ejemplo es el tercero que tengo en el día, entonces bueno he aprendido como se entra.... y yo los tenía a ustedes, habíamos agendado para hoy entonces tuve dos, una era una clase con alumnos de EEUU y lo otro era una cuestión, un pequeño grupo de discusión.

Y así decidí esta propuesta que sea hoy mismo, porque hoy sería un día de conexión y mañana tengo un día sin ninguna conexión, y entonces trabajo, hago otras cosas. Pero yo me he sentido bastante cómoda con esto, claro yo no he armado nunca un encuentro, siempre lo que he realizado es entrar enlaces, como hicieron ustedes, convenimos me mandan un enlace yo ingreso. Si tuviera que armar yo ese enlace, no se.... tendría que aprender.

Entrevistador:

- Claro, imagino María Teresa, que vas realizando resguardo de toda esa información que vas teniendo en la computadora, de todos los trabajos y escritos.

María Teresa Andruetto:

- Si por supuesto, tomo todos los recaudos, porque me ha pasado de perder muchas cosas.

Entrevistador:

- María Teresa, **¿qué opinión te merece el libro digital, sabiendo que muchos lectores han modificado sus formas de leer y están experimentando la textualidad electrónica?**

María Teresa Andruetto:

- Bueno yo creo que todo lo que uno lee, los lectores leemos cómo podemos, entonces si uno puede leer en papel generalmente nos gusta más, pero bueno uno puede leer digitalmente. Yo sí he leído, leo bastante en PDF, leo en espacios virtuales, no tanto en el e-book, que no me acostumbro tanto, porque tengo la posibilidad de seguir comprando libros y me los han traído por delivery, por sistema delivery, y porque me lo puedo permitir y demás. Pero es más económico el e-book, permite libros que a lo mejor uno no lo consigue acá y lo tiene de otra manera, o sea yo creo que uno no tiene que desestimar ninguna forma, yo creo que es como como se pueda. Si bien nosotros somos todos unos enamorados del libro, el libro está y está la literatura que son dos cosas distintas. Digamos que convergen pero que son distintas, una es el soporte y el otro es el contenido. Y lo que he hecho ahora con el encierro, le he pasado algunos PDF de libros míos a muchos maestros, muchos profesores, que de pronto estaban en su casa, tenían los alumnos y no sabían cómo

resolver el encuentro con ellos, porque los libros no estaban, al comienzo las bibliotecas y las librerías estaban cerradas y demás, y bueno.... a mí me parece, que como puedo decirlo.... diría que la lectura, que el afán de construir lectores es para mí mayor, de más importancia, que el resguardo de mis propios derechos de autor o de la propiedad de un objeto libro. Sería un poco eso. Que hay un interés mayor, lo que no quiere decir que a mí no me interese que mi libro se venda o que no me interese tenerlos yo en la biblioteca a mano. Si me interesa, pero a veces las necesidades tienen otras cosas.

Entrevistador:

– Exactamente, yo prefiero el soporte papel. María Teresa, siempre está dando vuelta a una frase armada que dice “los adolescentes no leen”... **¿cuál es tu pensamiento sobre ello?**

María Teresa Andruetto:

- *Si... como es una frase tan general y absoluta y a mí me parece que no es verdadera.*

O sea uno podría.... o habría que ver con que compara uno eso, con que adolescentes de qué época, qué lugares, quienes con quienes, porque uno compara peras con manzanas y bueno depende....

Yo lo que puedo decir, es que en la escuela, en las instituciones con toda la diversidad, los proyectos de lectura han crecido mucho en estos en estos últimos años, en estas décadas y particularmente en la última década.

Entonces ese esfuerzo de tantos maestros y profesores y coordinadores de docentes, uno no lo puede negar y decir que todo da igual, antes era mejor. No.... porque ha habido una formación, incluso que ha repercutido en la red de bibliotecas y eso es así. Lo que quiero decir es que hay una idea muy utilizada de la lectura, que por ahí muchas veces, cuando yo era chico antes, que se yo.... se leía, todo el mundo parece que leía pero no... no... era todo, algunos lo hacían.

Yo me crié en un pueblo donde en mi entorno en mi casa se leía, pero en el lugar donde vivíamos, no... la mayoría de la gente no tenía o no.. la mayoría no.. ninguna de las personas de esa zona, de ese barrio tenían una biblioteca en la casa, no digo una biblioteca armada, sino un estante con cuatro libros o sea... los libros nos llegaban a todas partes.

Una cosa habrá sido en una ciudad grande, en Buenos Aires, en Córdoba o en algún tipo de escuelas. Pero esto no quiere decir que haya sido de todos, había muchas personas no alfabetizadas por ejemplo. Por supuesto que... los que antes leían, los que antes eran lectores, antes hablemos cuando yo era chica y estamos hablando de hace mucho, probablemente leyeran mucho más que hoy, porque la lectura ocupaba el lugar del conocimiento pero también del entretenimiento. Hoy en día compite con otras formas de relato, como las series, las películas, el acceso al teatro, los podcast, etcétera etc. A lo mejor los lectores de hoy, también entrelazan la lectura de libros con otras lecturas, acceso a internet, textos sueltos o el disfrute de otras formas del relato. Entonces yo creo, que la pregunta porque se dice antes se leía más, y a mí me parece que el problema es esa partícula “se” “se leía más”, porqué es impersonal. Habría que llevarlo a lo personal antes leía más... ¿Quién? antes leía más...¿Dónde? Antes leía más ¿Cuándo? Yo creo que, si nosotros pensamos en “se leía más” como cantidad de libros por persona lectora, muy lectora, a lo mejor antes los que eran muy lectores leían más cantidad de libros. Pero si uno piensa en la sociedad, si se leía más como que más personas están insertas en el mundo de la lectura, a mí me parece.... que se lee más. Más cantidad de personas y tal vez menos cantidad de libros.

Entrevistador:

- Exactamente mira yo estoy muy involucrado en la promoción de lectura y bueno acá, es donde también resalto el rol de bibliotecario. No solamente la lectura en las bibliotecas sino la promoción de la lectura en los museos, y te voy a contar una cosa que a lo mejor todos van a pensar ¡qué horror!, tengo un proyecto que consiste en Senderos de lectura, las bibliotecas del cementerio. Así que bueno, consulta de libros, actividades que vamos a hacer teniendo en cuenta lo protocolos para la prevención de Covid, etcétera. Un proyecto que va a tener impacto, trabajaremos con libros infantiles, primeramente con una suelta de libros con las personas que hacen la visita al cementerio y se lleven los libros la casa, luego lo devuelven. Y luego vamos a hacer actividades con los centros vecinales y las escuelas.

Es un proyecto para llevar la lectura desde el cementerio. Y uno de los cuentos que voy a empezar es el Hombrecito del Azulejo, de Manuel Mujica Láinez, que habla de la muerte... pero bueno es otra manera de promocionar la lectura.

María Teresa Andruetto:

- Hay un libro muy interesante de Mariana Enríquez sobre los cementerios y las tumbas.

Entrevistador:

- Y también, un poco la lectura de los epitafios que se encuentran en las tumbas.

María Teresa Andruetto:

- Claro, hay mucho para hacer

Entrevistador:

- Y trabajamos con los profesores de lengua para que se vean los estilos por ejemplo.

María Teresa Andruetto:

- Y bueno esas cosas por ejemplo, no existían es esa vocación de acercar a la gente a la lectura. Porque ¿qué es lo que pasa con la lectura, cómo llega a la comunidad, las personas la lectura? Es en el desarrollo, en el nacimiento de la sociedad burguesa que surge digamos, se extiende la lectura porque aparece un sector social con los recursos económicos suficientes como para tener cierto tiempo de ocio, para poder leer. Esa es una vía de acceso. Y la otra vía de acceso es la de los trabajadores, los operarios que necesitan alfabetizarse a fin del siglo 19 o después de la revolución industrial para manejar las máquinas y como ya están alfabetizados, empiezan a pedir libros y así comienzan a surgir los géneros fantásticos, la ciencia ficción, el terror, etcétera. Entonces, o se llega porque es alguien del pueblo, de la popular digamos, que se alfabetiza para trabajar y después quiere regalarse textos de lectura, o se es alguien de un grupo social privilegiado, que tiene las condiciones de vida para tener ocio, un tiempo para leer.

En estos últimos años, esas dos vertientes se extienden con un trabajo que tiene que ver con el estado, la escuela pública, o bueno con la institución escuela en general, aunque no sea pública, de inclusión de lectores.

La red de bibliotecas, la Asociación de Bibliotecarios de Córdoba, la red de CONABIP, la educación como sistema estatal de acceso al conocimiento, entonces en ese sentido yo digo que hoy se lee más. Que hay políticas de lectura a veces mejor, en algún momento mejor que otros en algún momento claudica, levantan... pero hay ya una conciencia que tiene una permanencia y esa conciencia está en los bibliotecarios, en los maestros, los profesores, en líneas generales por supuesto que hay algunos que no, pero hay un crecimiento muy grande en ese sentido.

Entrevistador:

- Muy bien, teníamos otra preguntas vinculada al hábito lector. **¿Y si ha disminuido en estos últimos años?** Más o menos esta contestada creo.

María Teresa Andruetto:

- A mí me parece que no. También aparecen otras maneras de leer porque o de escuchar historias, por ejemplo... yo conozco gente le gusta el libro en papel, pero también conozco personas que en lugar de escuchar una música u otras cuestiones, recurren a los podcast y me decía una amiga que trabaja haciendo unas tareas con las manos que tienen que ver con el bordado, y escucha podcast y me escucho un libro de cuentos de Cortázar u otro libro de cuento. Y son otras maneras no y no todas las personas tienen el tiempo que tienen ustedes y tengo yo, para leer lo que nos gusta. Porque otras personas tienen otras tareas, otros trabajos, y la lectura ocupa un lugar más recreativo, pero en una de esas si se puede escuchar un libro de cuentos, tal vez se puede hacer al mismo tiempo que se está cocinando o cocinando. Digamos... yo no me negaría a innovar, coexisten y coexistirán una cantidad de maneras, el libro papel.

Entrevistadora:

- Hay múltiples formas de escuchar un cuento con recursos multimedia, hoy en día hay muchas oportunidades.

María Teresa Andruetto:

- Claro, sino uno se cierra y lo único que hay es que el usuario compre el libro en la librería y lo lea y, a lo mejor no puede hacerlo así, o no puede hacerlo

todo el tiempo, o no puede comprar todos los libros que quiere leer. Compró algunos, otros los leo de otras maneras.

Entrevistador:

– María Teresa, **¿Qué representan las bibliotecas para vos y más ahora que estamos inserto en la virtualidad?**

María Teresa Andruetto:

– Bueno yo de chica... la biblioteca de mi casa, que era una biblioteca, vista desde hoy, no era tan grande pero sí bueno una habitación con libros. Esa biblioteca, esa una habitación con libros, eran comprados con mucho esfuerzo porque nos faltaban muchas veces otras cosas, pero si yo pedía para un libro, el eso sí si se me daba. Y ello, mis padres compraban también para ellos o sea, que no era una cosa que tuviera que ver sólo con los hijos.

Después había una biblioteca en el pueblo, que hace unos días fui porque está revitalizando, se llama biblioteca Juventud Unida, y tiene 90 años esa biblioteca o sea que tiene casi tantos años como el pueblo. Y fue fundada por... cómo eran las bibliotecas por socialistas, anarquistas de aquella época, y fue siempre una biblioteca emblemática. Después la biblioteca del colegio secundario al que yo iba, también era una habitación y no era tan grande, era donde estaba la oficina del rector, había libros y se podían sacar en préstamo. Ahí, en esa biblioteca leí la literatura cuando era adolescente la literatura argentina reconocida de esa época. Ahí leí ficciones, leí *El Aleph*, leí *El Túnel de Sábado*, leí a Bianco, a Denevi, esos escritores. Luego me vine a Córdoba, me puse a estudiar y ahí sí la biblioteca fue fundamental, sobre todo la biblioteca de la Facultad de Letras en el pabellón Residencial en aquel momento estaba la biblioteca, preciosa, tengo presente los ventanales, un sillón donde trataba de ir temprano para encontrar ese sillón y leer junto a ese ventanal.

También la biblioteca Mayor de la universidad, pero sobre todo la biblioteca de letras, porque casi toda la carrera la estudie, porque para estudiar letras, uno tiene que leer mucho, entonces a veces si hacía varias materias, leía varias novelas por semana y no se puede comprar todo, no podía comprar yo nunca, entonces compraba los libros teóricos, y las novelas las leía en la biblioteca en una época en que como no

existía la virtualidad y demás, llevaba un fichero y anotaba en las fichas las características y hacíamos así. Esas dos bibliotecas fueron centrales para mí. Ahora yo, soy una miembro, digamos colaboradora de una pequeña biblioteca de Cabana donde yo vivo, soy madrina de algunas bibliotecas o miembro de honor o algo así, incluso en una biblioteca de Villa la Angostura, en la biblioteca Osvaldo Bayer hay una sala a la que el año pasado le pusieron mi nombre, me da un poco de vergüenza decirlo. Entonces esa relación.

Pero la lectura... yo tengo muchos libros en casa y compro muchos libros, porque bueno estoy en un momento privilegiado si se quiere, desde ese punto de vista, y en general leo mis propios libros, los compro y los leo a veces con préstamos con otras personas que también tienen libros y entonces ya no voy a la biblioteca a leer.

Igual sí yo quisiera sacar en Cabana, lo puedo sacar de la biblioteca en préstamo. Y yo recomendaría mucho a las bibliotecas.

Ah... otra relación con las bibliotecas es que durante muchos años yo di talleres en una biblioteca, en la biblioteca de Villa Allende ahí en esa biblioteca estaba el centro cultural, que todavía está y al frente la biblioteca y yo daba ahí mis talleres con niños y con adolescentes.

Entrevistadora:

– María Teresa, esa biblioteca se llama Libro Abierto, **¿puede ser?**

María Teresa Andruetto:

– Así es, se llama Libro Abierto, y allí di talleres por más de 10 años.

Entrevistador:

– María Teresa y **¿Cuál es cuál es la mirada que tienes sobre los bibliotecarios y las bibliotecarias?**

María Teresa Andruetto:

– Me parece una tarea fundamental, central en la formación de lectores y en la expansión cultural hacia una comunidad que puede ser una escuela, un barrio, bueno donde sea no? porque me parece también que ha habido un cambio muy importante de cómo eran las mismas.

Creo que las bibliotecas tuvieron como dos momentos, un momento original de fundación, porque la Red Nacional de Bibliotecas Populares que es la que fundó Sarmiento, esa red de biblioteca es la más antigua de América, por ejemplo en Colombia o en otros lugares son de mitad del siglo 20 y esa red sarmientina es del último tercio del siglo 19. Entonces Argentina tiene una historia muy larga con las bibliotecas, muy importante desde la fundación de la Biblioteca Nacional que lleva el nombre de Mariano Moreno porque él la fundó en adelante. Las bibliotecas han sido centrales, porque a veces en un pequeño pueblito perdido, hay una biblioteca y esa biblioteca es el centro cultural de la comunidad y me parecen fundamentales. Tuvieron una época de mucha actividad y luego muchas se adormecieron o las adormecieron, porque son lugares de una potencia activa, de transformación, de pensamiento, de discusión, de acciones culturales que tienen que ver con los libros, pero también los exceden, los desbordan hacia la comunidad. Y a mí me parece que en estos últimos años, y cuando digo estos últimos años, digo diez años o más, me parece que ha habido una revitalización grande de las bibliotecas, una percepción externa pero una revitalización grande del lugar de las bibliotecas por la comunidad. Y el bibliotecario hace mucho ya que dejó de tener ese perfil más, como diría...más museístico, más resguardador, y se ha convertido en un agente transformador comunitario cultural. Yo lo veo así en líneas generales, por supuesto que hay toda una diversidad. No sé cómo lo ven ustedes?

Entrevistadora:

- Y si porque los bibliotecarios no pueden estar limitado solamente al trabajo que se hace para dentro de la biblioteca sino que el vínculo con la comunidad tiene que ser permanente, porque las bibliotecas existen gracias a la comunidad también.

María Teresa Andruetto:

- Por supuesto, mira en los años 80, en la recuperación democrática cuando armamos el CEDILIJ, había un trabajo pendiente para hacer con los bibliotecarios, porque el bibliotecario como agente cultural movilizador de una comunidad, todavía no estaba recuperado, entonces fue una tarea que me parece que desde los años 80 en adelante fue in crescendo.

No sé si también habrá cambiado me imagino que con estas transformaciones, se habrán enriquecido los planes de estudio de la carrera.

Entrevistador:

- María ya por último, ¿se escribirías un libro sobre bibliotecas en qué título pensarías?

María Teresa Andruetto:

- Hay, "El secuestro de la bibliotecaria". Hay algunos libros que ya tienen ese asunto o la Biblioteca de Babel de Borges, no sé... qué título le pondría, como La casa de papel, aquella novela preciosa La casa de papel y después dio también una serie. No sé... no sé qué nombre le pondría dependería de que pase ahí con los libros ahí...

Entrevistadora:

- Que pasa al interior de esa biblioteca.

María Teresa Andruetto:

- Claro, la idea de que la humanidad haya generado eso, hace tantos siglos, porque la biblioteca más antigua.... No? un lugar, una casa de libros que habla de un lugar, que habla de un lugar del libro, cómo la importancia del libro para ser resguardado y a la vez, habla de la peligrosidad del libro del temor que el libro ha generado muchas veces en las comunidades, porque hay bibliotecas que se incendiaron ahí bueno todo eso no, con ese miedo a la transformación que los libros y una casa llena de libros puede provocar.

Entrevistadora:

- qué maravilloso

Entrevistador:

- Algunos asistentes a esta jornadas han dejado unas preguntas para vos María Teresa.

¿Qué pensamiento te define María Teresa?**María Teresa Andruetto:**

- Hay una frase de Demócrito de Abdera que me gusta mucho y que siempre ha sido un poco una frase norte, que dice que "todo está hecho de azar y necesidad", entonces algo como una necesidad interna de escribir, de estar con el otro, de salir hacia la comunidad, de recibir lo que la comunidad me da, y un poco de azar que hace que eso se produzca.

Siempre es algo que tiene que ver con uno y los otros, como la escritura por ejemplo como un desvío hacia la propia cosa, pero esa propia cosa puesta en nosotros a partir del intercambio con la sociedad en la que estamos. Esas cosas.

En estas sociedades tan cambiantes ¿qué opinas acerca del lenguaje inclusivo y la literatura?

María Teresa Andruetto:

- El lenguaje inclusivo es una acción digamos del movimiento de mujeres, ya no solo del movimiento de mujeres se va extendiendo cada vez más y es una acción política en el sentido de que lo que para mí es visibilizar una injusticia digamos o visibilizar una situación dada. Ahora la pregunta acerca del lenguaje inclusivo y la literatura, me parece que está preguntando el uso en cuentos o novelas, porque una cosa es en el uso cotidiano y otras cosas en la escritura, en la escritura de la ficción, ahí para usarlo... porque muchos me han preguntado si yo estoy dispuesta a escribir en lenguaje inclusivo y solamente si la narradora elegida o el narrador elegido lo usa. O sea cuando yo escribo me vacío de mí, para mirar desde otro ángulo, desde el ángulo de uno de un narrador posible. Si a ese narrador le cabe el lenguaje inclusivo, entonces sí. Porque no soy yo la que habla cuando escribe, cuando se está escribiendo una novela quién cuenta no es la Tere, la Tere le ha dado la palabra a un narrador, que puede ser aquel que hace el informe en lengua madre, en la mujer en cuestión o puede ser la hija de la mujer que está presa en lengua madre, o puede ser las mujeres viejas que le cuentan a esa hija en los manchados, no es la Tere, entonces yo no puedo hacer a una mujer vieja que le cuenta a una chica joven acerca de su padre, hacerla hablar en inclusivo porque el pacto de similitud se me va, no es cierto? Pero, algunos lo ha resuelto bien, por ejemplo, hay una novela que se llama Vikinga Bonsáa y bueno ahí por ejemplo las si usa el lenguaje inclusivo.

¿Cuándo tiene una idea y no está en la PC lo escribe en papel por ejemplo? O cuando está en la cama, porque las ideas suelen surgir de noche, Cómo hace?

María Teresa Andruetto:

- Sabes qué no me surgen tanto las ideas de noche. Cuando me voy a la cama me voy a dormir. No tengo ni un cuaderno ni nada al lado. En general si la idea es poderosa, se me queda en la memoria y entonces puede ser que uno de esos días siguientes la anote en algún archivo en la computadora o en el papel. Si estoy en medio de un proyecto se me ocurre algo o cuando estoy desayunando que podría ser tal cosa... pero no tengo eso de que estoy con un papel todo el tiempo porque no vaya a ser que se me escape nada. Tampoco soy escritora todo el tiempo, Vivo también.

¿Cómo observas la biblioteca de Córdoba y la militancia social en estos espacios en diversos temas transversales de la actualidad?

María Teresa Andruetto:

- Otra vez me costaría hablar de las bibliotecas de Córdoba, porque solo conozco algunas, entonces mi conocimiento es muy parcial. Si lo que puedo ver de aquellas con las que tengo más contactos y demás, justamente lo tengo porque han hecho de eso un espacio de inclusión social, a veces de militancia en algunas cuestiones, pero sí de articulación con la comunidad siempre, estamos preocupados por ciertas cuestiones de todo orden, porque por ejemplo, en este tiempo en los tiempos que estuvo cerrado incluida la biblioteca aquí por ejemplo en Cabana, los chicos de la zona que no tenían acá el tema del wifi, de la conexión suele ser complicado y además hay gente que no lo estaba pasando bien, podían ir a la biblioteca, aunque la biblioteca estuviera cerrada podían hacer sus deberes conectarse y demás.

Como eso mil cosas, mil cuestiones, entonces y en algunos casos también cuestiones ya más profundamente sociales, de articulación con la comunidad, eso me parece centrar las bibliotecas muchas veces son el centro de una comunidad barrial, o de un pueblo, pero claro no puedo hablar de todas las bibliotecas porque no conozco todas las bibliotecas.

Entrevistadores:

- Mucha gracias María Teresa por tu tiempo y por compartir todo tu conocimiento. Buen año.

María Teresa Andruetto:

- Muchas gracias Eli y Julio, y deseo que las bibliotecas puedan estar muy activas, porque las necesitamos.

Biblioteca "Emile Gouiran" Facultad de Lenguas - UNC



El propósito de la biblioteca es satisfacer las demandas de información académica, de investigación y extensión en los que participe la Facultad de Lenguas. Pretenden que esta unidad sea un sistema integrado a la Facultad, a la Universidad y a la comunidad; que seleccione, organice y difunda los recursos existentes en la forma que los usuarios lo requieran, anticipándose a sus necesidades.

Directora: Bibl. Mariza Grimaldi

Jefa Atención al Usuario: Lic. Silvia Nataloni

Departamento de Biblioteconomía: Ab. Carolina Massimino

Procesos Técnicos: Lic. Romina Flores

Auxiliares:

Lucas Velasco

María Elena Cabral

Mara Sotelo

Roxana Bossa

Dirección:

Facultad de Lenguas – sede Ciudad Universitaria.

Bv. Enrique Barros s/n. Subsuelo.

Horario de atención: lunes a viernes, de 8 a 19hs

Teléfono: (0351) 4243214-17 int.166

Mail: biblioteca@lenguas.unc.edu.ar

Página Web: <https://biblioteca.lenguas.unc.edu.ar/servicios/>

Ingreso a la Biblioteca. La misma cuenta con un espacio integrado de servicios, entre los cuales encontramos Atención al Usuario, Sala de lectura (35 puestos), Referencia, Internet y Hemeroteca



En la siguiente imagen se puede observar la sala de consulta y Referencia.



Escritorios con acceso a Internet. Cuenta con diez puestos.



Sala de Referencia.

Los diccionarios son para consulta en biblioteca y préstamo sólo para exámenes.



Fondo Antiguo.

Desde el año 2017 la biblioteca comienza a unir en una colección sus libros más antiguos para una mejor conservación cuenta con libros aproximados desde 1870 a 1930 inclusive, estos libros sólo se encuentran disponibles para consulta en sala.



Colección.

Encontramos más de 33.000 libros de materias específicas de las carreras de grado y posgrado que se estudian en la Facultad de Lenguas como literatura, historia, lingüística, en los idiomas inglés, español, portugués, italiano, alemán, entre otros. La biblioteca comienza a funcionar debido a sus espacios con la modalidad de estantería cerrada a partir del año 2013.



Hemeroteca.

Revistas científicas acordes, en su mayoría, a las carreras de posgrado de la facultad. Los títulos más consultados cuentan con acceso y suscripción Online.



Referencia (depósito).

En la siguiente imagen se puede observar los diccionarios y enciclopedias que han quedado desactualizados pero por su importancia se encuentran en conservación.



Depósito.

En la siguiente imagen podemos observar el depósito en dónde se selecciona material que ha sido donado para el ingreso a la biblioteca.



Presentación del manuscrito

PREFACIO acepta trabajos originales e inéditos en español, portugués e inglés. Todos los trabajos deberán enviarse en formato con un procesador de texto del tipo Word, Open Word o RTF. El tamaño de página será A4 (29,7 x 21 cm), en sentido vertical con 2,5 cm en los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior. Se utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 11 y se escribirá el texto con interlineado 1,5. Las páginas se numerarán consecutivamente en el centro de la parte inferior.

La cantidad máxima de páginas permitidas para un manuscrito varía según el tipo de contribución, de la siguiente manera:

- Artículos de investigación: 20 páginas
- Comunicaciones de experiencias en el campo profesional: 20 páginas
- Ensayos académicos: 20 páginas
- Artículos de tesis destacadas: 20 páginas
- Reseñas: 5 páginas
- Entrevistas: 15 páginas

Todo el texto (incluyendo título, autores, filiación, etc.) debe comenzar en el margen izquierdo, sin centrar. Utilice letra regular, evitando las mayúsculas en bloque, las letras negrita o cursiva, el subrayado de texto, etc., a excepción de las formas permitidas para la puesta de relieve.

Artículos de investigación, experiencias en el campo profesional, ensayos académicos y artículos de tesis destacados:

Portada

1. Título en el idioma del texto: debe ser representativo del contenido, en lo posible no mayor de 15 palabras. Si es necesario, puede agregarse un subtítulo.

2. Título traducido: si el título indicado en 1 está en español o portugués, se agregará una traducción al inglés. Si está en inglés, se agregará una traducción al español.

3. Nombre(s) y apellido(s) completos del autor o los autores

4. Filiación de cada uno de los autores, indicando con un subíndice a qué autor corresponde determinada filiación.

5. Nombre del autor a quien debe dirigirse la correspondencia y su dirección de correo electrónico.

Resumen y palabras claves

En página apartada se redactará un resumen de 200 palabras como máximo en el idioma del texto.

Se deberá incluir obligatoriamente en el resumen: objetivo, metodología, resultados y conclusiones debidamente resumidos para las siguientes presentaciones:

- Artículos científicos
- Comunicaciones de experiencias en el campo profesional
- Ensayos académicos:
- Artículos de tesis destacadas

Se agregarán no más de ocho palabras claves en el idioma del texto.

Resumen y palabras claves en otro idioma

1. Si el resumen mencionado se encuentra en español o portugués, se agregará una traducción al inglés. Si se encuentra en inglés se agregará una traducción al español.

2. Si las palabras claves se encuentran en español o portugués, se agregará una traducción al inglés de todas ellas. Si se encuentran en inglés, se agregará una traducción al español de todas ellas.

Texto

Secciones: Los títulos se detallarán en negrita señalando la metodología cubiertas por la publicación. Los artículos de investigación y los artículos de tesis que se encuentren dentro de las líneas de estudio cubiertas por la publicación deberán dividir el texto en cuatro secciones: a) introducción, b) metodología, c) resultados y discusión y d) conclusiones.

Para la comunicación de experiencias del campo profesional y ensayos académicos se

como titular su nombre o una de las declaraciones manifestadas en la entrevista.

Presentación. A continuación, el entrevistador ofrece información precisa sobre la persona a la que va a entrevistar o hace una breve introducción o resumen de lo que en la entrevista se va a tratar con las circunstancias o motivo de sus declaraciones.

Diálogo. Finalmente, se reproduce el diálogo entre el entrevistador y el entrevistado.

Reseñas.

Contenido: debe tratar sobre una publicación reciente y de calidad que se verse sobre los temas que son objeto de interés de la publicación.

Estructura: Reseña entre 1500 y 2000 palabras que glose los aspectos más sobresalientes de la publicación, remarcando el aporte que realiza al campo científico de que se trate. La estructura será: Título, cuerpo de la reseña, sumario, firma (nombre y apellidos del autor de la reseña y datos de filiación).

Documento y formato: Se entregará el artículo en un documento en tamaño A4 (formatos aceptados: .doc - .docx - .odt), con interlineado de 1,5, y tipografía Arial con tamaño 11.

Estructura de la reseña:

- Referencia Bibliográfica (identificar la obra y completar información sobre la obra del autor)
 - Título
 - Nombre del autor/es
 - Título de la obra
 - Edición
 - Lugar de edición
 - Editorial
 - Fecha de publicación
 - ISBN

Presentación

- Lengua a la que está traducida
- Campo del saber del que trata
- Nombre del traductor
- Comento (Analizar los aspectos de la obra y dar juicios de valor sobre ellos)
 - Contenido: temas de cada parte, actos de

habla de cada parte

- Fuentes
 - Antecedentes del Autor: temas de su especialidad, lengua en la que publica sus trabajos, pertenencia de asociaciones científicas, mención de obras anteriores.
- Propósito
 - Organización de la obra: prólogos, números de capítulos, conclusiones, apéndices, índices, mapas, gráficos, fotografías, etc.
- Metodología
 - Evaluación (Fundamentación)
- Crítica negativa: Aspectos débiles, sugerencias para tales aspectos.
 - Crítica positiva: aporte de la obra y del autor a la disciplina, probable aporte a futuras investigaciones.

Identidad del Reseñador

- Nombre y apellido
- Correo electrónico de contacto

Las Entrevistas y las Reseñas se rigen por las normas de publicación en cuanto a las secciones, tablas, figuras, agradecimientos, abreviaturas, notas al pie, citas textuales, citas bibliográficas, puesta de relieve, títulos de sección y referencias bibliográficas.

Envío del original digital:

Los archivos se nombrarán según el formato apellido del primer autor, bajo esta modalidad: autor_año_contenido.:

Ejemplos:

González_2010_texto
 González_2010_tablas
 González_2010_figura 1
 González_2010_figura 2

El envío podrá hacerse por dos vías:

Como archivo .doc, .docx o .rtf por correo electrónico a la dirección prefacioevista@gmail.com

Registrándose en esta plataforma y subiendo el artículo en doc, docx o rtf según se indica en los pasos a seguir del sistema.

La segunda opción es la recomendada ya que le permitirá realizar un seguimiento en línea del proceso de evaluación de su artículo.



REVISTA PREFACIO

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROCLAMA

BASTA

BIBLIOCLASTIA



LA BIBLIOCLASTIA

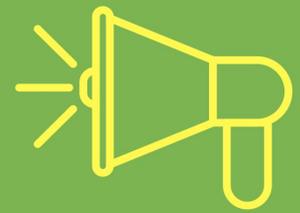
- Que es biblioclastia la censura, clausura, cierre parcial, destrucción, desvalorización o invisibilización de recursos de archivo, información y conocimiento en cualquiera de sus soportes.
- Que es biblioclastia la censura, clausura, destrucción, cierre parcial y obstaculización del acceso a los espacios físicos y virtuales donde esos recursos se alojan y circulan.
- Que es biblioclastia atender físicamente, moral o económicamente contra las personas que trabajan o se relacionan tanto con esos recursos como con esos espacios físicos y virtuales.

¿QUIÉNES SOMOS?

Archivistas, bibliotecarias y bibliotecarios, docentes, escritoras y escritores y quienes trabajamos en archivos y bibliotecas, en informática, investigación científica, centros de datos y de información que formamos el Colectivo Basta biblioclastia

PROCLAMAMOS E INVITAMOS A PROCLAMAR

- Que el acceso equitativo al conocimiento es un derecho de todas las personas de todos los géneros, culturas, etnias y situaciones en todas las sociedades y países.
- Que este derecho debe ser garantizado y sostenido por los Estados, instituciones y normas de la comunidad,
- Que son biblioclastia las acciones premeditadas o permitidas que configuran conductas, prácticas, procedimientos, dispositivos y políticas que vulneran este derecho humano de acceso equitativo al conocimiento.



PROCLAMAMOS

Este principio de equidad de acceso al conocimiento y la prevención, resistencia, recuperación y resiliencia contra la biblioclastia como meta y sustento de las otras libertades y derechos individuales de las personas sin diferenciar su situación, género, cultura o etnia. El acceso equitativo al conocimiento y la punibilidad de la biblioclastia tanto legal como socialmente tienen como límite la ética del respeto por la persona humana y de sus derechos.



PROCLAMAMOS

Que la construcción de un mundo con acceso equitativo al conocimiento para todas las personas, respetuoso del planeta y de las identidades, lenguas y diferencias, es un camino que debe partir de estas premisas para actuar en forma armoniosa de convivencia con la naturaleza y resistiendo a las lógicas capitalistas de mercados y privilegios de élites económicas, políticas, sociales y culturales.



Correo electrónico Basta Biblioclastia: bastabiblioclastia@gmail.com

Página web Basta Biblioclastia: <https://bastabiblioclastia.org/>

Página de Facebook: <https://www.facebook.com/Basta-Biblioclastia-104973675004535>

Grupo de Facebook: <https://www.facebook.com/groups/bastabiblioclastia>

Twitter: BastaBiblioclastia @BBiblioclastia <https://twitter.com/BBiblioclastia>